

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN BARCELONA

Varias noticias.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) En el rápido de Madrid ha llegado el representante del Comité de huelga de Bilbao, que trae instrucciones de la Federación.

Este señor ha conferenciado con el comandante de Marina y con el gobernador interino.

También ha visitado al comandante de Marina el secretario de la Transatlántica, acompañado del capitán inspector Sr. Garriga, con los que ha conferenciado.

El comandante y el personal a sus órdenes han organizado un servicio permanente de vigilancia.

Se espera esta tarde al Antonio López, aunque se cree que, en vez de tocar en este puerto, irá directamente a Génova, donde debe descargar sus mercancías.

Según ha manifestado el capitán del vapor *Lulio*, de Palma, llegado esta mañana, a la salida del vapor se había formado en aquella población una gran manifestación de protesta contra la huelga.

Ha añadido que algunos capitanes de la Compañía manifestaron que no querían secundar la huelga, pero que por compañerismo destinarían de su paga el 50 por 100 para ayudar a los huelguistas.

Los maquinistas tenían iguales propósitos, pero se han visto obligados a secundar la huelga.

Hoy, contra lo que se había dicho anoche, saldrá para Madrid una Comisión compuesta del vicepresidente del Fomento Naval y del vicepresidente de la Asociación náutica española.

Con ellos marchará el capitán del transatlántico *Infanta Isabel*, de la Compañía Piniellos.

Se proponen visitar al Presidente del Consejo de ministros y a la Comisión de huelga de Bilbao, que se encuentra en Madrid.

Esta mañana, el capitán del transatlántico *Montserrat*, de la Compañía Transatlántica, se ha adherido al movimiento.

En los centros náuticos se están recibiendo telegramas de los compañeros de fuera de Barcelona.

Se ha recibido uno de Bilbao, suscrito por la Junta de la Federación, en el cual se transcribe copia de un telegrama enviado al ministro de la Gobernación, en el cual se insertan las bases acordadas en Zaragoza y las nuevas peticiones.

Se ha recibido otro de Cádiz, en que se manifiesta que la salida de los buques se debió a presión de la autoridad de Marina.

También se ha recibido otro de Gijón, manifestando el número de vapores que están amarrados.

Se ha recibido un radiograma del vapor «Barcelona», que dice:

«Recibimos un radiograma para Cádiz. Lamentamos el retraso del telegrama de la Federación. Quedamos sorprendidos de la salida del vapor «López». Esperamos noticias en Las Palmas. Acataremos instrucciones vuestras.—Los oficiales de cubierta y maquinistas.»

Enterados algunos marinos de que corría el rumor de la salida de este puerto de los vapores «Villarreal», «Grao» y otros, han visitado a los capitanes, haciéndoles cambiar de actitud.

Esta tarde se reunirán en el Fomento Naval los huelguistas para tomar acuerdos.

En la madrugada salió para la frontera francesa un marino comisionado por los huelguistas para remitir a Orleans, Montevideo, Habana y Buenos Aires radiogramas para que secunden la huelga los buques españoles que toquen en aquellos puertos.

Esto es debido a que dicen se ejerce la censura telegráfica.

El «Antonio López» silbado.

BARCELONA. (Viernes, noche.) A las siete de la tarde ha entrado en el puerto el transatlántico *Antonio López*, al que esperaban fuerzas de Policía en la estación marítima de Millán, en previsión de que ocurrieran incidentes.

El *Antonio López* ha sido anclado frente al muelle de los vapores italianos, donde se impedía el acceso al público.

Los marinos huelguistas ocuparon ocho lanchas y salieron hasta la boca del puerto a esperar al *Antonio López*.

Cuando entró el buque le rodearon, siguiéndole hasta el sitio en que fondeó, silbando y dirigiendo denuestos a los tripulantes.

Comisión a Madrid.

Ha salido en el expreso de Madrid una Comisión de huelguistas.

Antes conferenciaron los comisionados con algunos armadores.

Petición de Palma de Mallorca.

El capitán del vapor *Lulio* ha entregado una petición, suscrita por la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, en el sentido de que sea restablecido con urgencia el servicio de comunicaciones marítimas con Baleares.

Han llegado en el mismo vapor dos concejales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, encargados de hacer negociaciones en igual sentido que lo expuesto anteriormente, cerca de las autoridades y de los huelguistas.

Adhesiones.

Los marinos huelguistas continúan recibiendo adhesiones de diversos puertos.

Los que huelgan.

BARCELONA. (Viernes, noche.) La tripulación del transatlántico *Montserrat* ha tomado el acuerdo de secundar la huelga.

Actualmente son 763 los huelguistas en este puerto con motivo de la huelga de personal náutico.

Comunicaciones con Baleares.

La Compañía isleña de vapores correos de Baleares ha encargado a sus oficiales que pidieran autorización para seguir ocupando sus puestos.

Han contestado los oficiales que la petición debía formularla directamente la Compañía a la Federación.

El comandante de Marina ha conferenciado con el gobernador civil y con el capitán general, estudiando el modo de impedir que continúe la inkomunicación marítima entre la Península y las islas Baleares.

Se ha convenido en que se encarguen los cañoneros *Temerario* y *Marqués de la Victoria* de transportar la correspondencia y viveres. Cuando arriben a este puerto se combinará el servicio.

EN BILBAO

La reunión de esta tarde.

BILBAO. (Viernes, noche.) Convocadas por el gobernador civil, asistieron a una reunión los presidentes de las Asociaciones de capitanes y maquinistas.

Preguntóles el gobernador si podría servir de punto de partida para gestionar una solución del conflicto el someter a una ponencia nombrada por la Cámara de Comercio si el desdicho del capitán del vapor *Noviembre* estuvo o no justificado.

El presidente de la Asociación de capitanes respondió que oficialmente nada podía adelantar, tanto por tener que consultar con los compañeros, como por ignorar el resultado de la conferencia que esta tarde celebraban en Madrid el Presidente del Consejo de ministros y los representantes de la Federación.

Particularmente expuso su criterio de que la fórmula que proponía el gobernador hubiera podido ser aceptada en los primeros días que se inició el movimiento, cuando el conflicto estaba reducido a los barcos que se hallaban en el Canal de Bristol; pero que ahora la consideraba tardía, en vista de la extensión que había tomado la huelga, pues en todo caso la Asociación viene obligada a velar porque no resulte sacrificado ningún federado, tanto de Bilbao como de los demás puertos españoles.

Noticias de Madrid.

En la conferencia telefónica que ha celebrado el presidente de la Federación con los representantes de Madrid manifestaron éstos que el Sr. Dato había mostrado deseos de solucionar pronto el conflicto, haciendo más activa su intervención.

Dijoles el jefe del Gobierno que nunca había pensado autorizar el embarque de oficiales extranjeros a bordo de los buques españoles, ni que los vapores extranjeros hagan el cabotaje de España.

Añadió el Sr. Dato que deseaba saber si en el caso de obtener el asentimiento de la Junta patronal para someter la cuestión a un arbitraje, dicho asentimiento tendría como consecuencia el restablecimiento de la normalidad, confiando todos en el resultado de las conferencias que celebrarían los árbitros.

A esta pregunta contestaron los representantes de los marinos que todo arreglo que haga la Junta arbitral debe tener por base la confirmación del laudo.

Los marinos no quieren tratar con la Junta patronal, sino con la Asociación de navieros, que es con quien litigan.

Para reanudar la navegación necesitan la garantía de que no ejercerá represalia ninguna Compañía española, pues la solución del conflicto de Bilbao debe ser simultánea con la solución del conflicto en el resto de España.

La conferencia de Madrid.

En la Asociación de capitanes se ha recibido el siguiente despacho de sus representantes en Madrid:

«Acabamos de conferenciar con el jefe del Gobierno. Insiste en declararse ajeno al embarque de oficiales extranjeros, y manifiesta que transmite hoy órdenes a los cónsules para que no autoricen la salida de buques con dicha oficialidad.

Asimismo ha prometido ordenar a los gobernadores que no detengan el curso de los telegramas de la Federación.»

Despacho contradictorio.

Lo manifestado por el jefe del Gobierno está en contradicción con los siguientes cablegramas recibidos hoy por la Asociación de capitanes:

«ROTTERDAM. El vapor *Butron* zarpó con oficiales alemanes y noruegos. Protestamos.

Los ánimos están muy excitados. Los obreros de este puerto repartirán 10.000 proclamas recomendando se nos ayude.»

Otro despacho de Newcastle afirma que es cierta la noticia de que han sido contratados oficiales ingleses para los barcos españoles.

En Cardiff, los vapores *Banderas*, *Pagajari* y *Olavarría* recibieron telegramas de sus armadores ordenando el embarque de oficialidad extranjera autorizada por el Gobierno.

No creemos que sea exacta tal disposición. Aclárenla por cable.

Estos telegramas han causado gran revuelo entre los capitanes.

Un telegrama de Gijón.

BILBAO. (Viernes, noche.) En la Asociación de capitanes se ha recibido el siguiente despacho de los delegados de Gijón:

«Acabamos de recibir un telegrama de los estibadores del puerto de Vigo, deseándonos el triunfo y manifestándonos que no descargarán buques extranjeros que lleven mercancías españolas.

La Unión Marítima ordenó que desembarcaran los tripulantes de los barcos de la Compañía Carbones Asturianos.

Hemos autorizado la salida del vapor *Maria*, núm. 3, que conduce a sus puntos de residencia a los tripulantes desembarcados.

Los barcos pesqueros no han salido al mar. Los transatlánticos nacionales y extranjeros se encuentran en la imposibilidad de efectuar las faenas del tráfico.

El vapor *Rabat*, único que faltaba, pidió el relevo desde Burdeos.

No se mueve una hoja de árbol.

Las Compañías de ferrocarriles se han visto precisadas a suspender la circulación de algunos trenes.

En las mismas habrá necesidad de parar el trabajo por falta de exportación.

Nuestro personal canta victoria.

Durará la huelga mientras el Gobierno no se percate de la impresión que a los marinos mercantes han causado los porrazos recibidos.

Afortunadamente en la unanimidad del movimiento se advierte el espíritu de clase y la rebeldía contra la vida tan pacientemente soportada.

Los que estamos en tierra por falta de barcos tripularemos a falta de otros los de patronería.

No hay que ceder ni un palmo, porque sin conseguir lo solicitado los marinos no podríamos navegar aunque quisieramos tal como hoy funciona el aparato.

Aquí estamos en plena fiesta.

En fin, somos dueños de la situación, y es necesario no ceder ni un milímetro.»

Otros despachos.

También se han recibido los siguientes despachos:

«Marsella.—Los maquinistas y pilotos del *Bartolo* y el *Mendibaldendi* llegarán mañana por la noche.

¡Viva la federación!»

«Argel.—Salimos por correo a Marsella para esa.

«El capitán y oficiales del *Arechondo*.»

«Ceuta.—Recibí el telegrama. Salgo esta noche para Tetuán.

El representante en esta merece muchos aplausos.

Los vapores *Corbera*, *Sevilla*, *Ramoneta* y *Soller* salieron para amarrar en puerto seguro.

Telegrafiaré hoy la salida.»

«Vigo.—Actualmente el paro es forzoso. Protesto enérgicamente de la actitud adoptada por los estibadores *esquirols*, que trabajan en barcos extranjeros para el transporte de las mercancías españolas.

Deseamos un pronto triunfo.—La Directiva.»

Telegrama del Sr. Sota.

El presidente de la Asociación de Navieros, que actualmente está en Londres, ha dirigido a los compañeros de la Asociación el siguiente despacho:

«Gracias por su telegrama. Completamente conforme con lo actuado por ustedes, que es lo único que procedía.

En mi visita al embajador le notifiqué el acuerdo de la Asociación de Navieros de desentenderse de la cuestión con el personal.—Sota.»

Gestiones del gobernador.

El gobernador civil ha tenido esta mañana una entrevista con el secretario asesor de la Asociación de Defensa Patronal, Sr. Arroyo.

Para las cuatro de esta tarde ha citado a los presidentes de las Asociaciones de capitanes y maquinistas con objeto de realizar determinadas gestiones.

Ha manifestado el gobernador que no estima prudente, por ahora, el dar publicidad a lo que se trató en la reunión de esta mañana ni a lo que se tratará en la de esta tarde.

Otras noticias.

En la ría ha habido poco movimiento.

El vapor español *Senegoa*, que estaba cargado arena en Lamiaco, ha salido para Castro.

El vapor francés *Saint-Denis* zarpó con carga de mineral para Inglaterra.

Los marinos aceptan el arbitraje.

BILBAO. (Viernes, noche.) Esta noche volvieron a visitar al gobernador civil, el presidente de la Asociación de capitanes y maquinistas y los comisionados de Barcelona y Gijón.

Le dijeron que después de haber conferenciado con los compañeros que están en Madrid, se encuentran conformes en aceptar el arbitraje que propone el Gobierno, en el caso de que lo acepten los navieros.

El gobernador se mostró agradecido.

Manifestación de protesta.

En la misma conferencia referida los visitantes comunicaron al gobernador que los oficiales y maquinistas, molestados de que, a pesar de la negativa oficial, sigan embarcando

marinos extranjeros en buques españoles, celebrarán mañana una manifestación de protesta.

Los navieros.

Continúan los navieros encerrados en su mutismo.

Todavía no se sabe si irán o no a Madrid representantes de los patronos atendiendo la invitación del Gobierno.

La impresión recogida es que hasta el lunes nada resolverán los navieros, porque esperan que el domingo llegue a Madrid el socio del Sr. Sota, Sr. Aznar, que actualmente se encuentra en Burdeos.

Los que regresan.

Hoy llegaron 14 oficiales dimisionarios, que proceden de Rotterdam.

Se les hizo un gran recibimiento.

Tripulantes que protestan.

Esta noche ha recibido la Federación el despacho siguiente:

«Newcastle.—La tripulación del vapor *Cosme* se niega a salir con oficiales ingleses.»

Pertenece el vapor *Cosme* a la Casa armadora del diputado a Cortes republicano señor Echevarrieta.

Una represalia.

Los armadores de los buques de pequeño cabotaje han comunicado a la Federación de la Marina civil que en vista de la presente huelga retiran el ofrecimiento de aumento de sueldo que habían convenido conceder a su personal desde el 1.º de julio.

EN SEVILLA

Dos buques que descargan.

SEVILLA. (Viernes, noche.) La huelga de marinos continúa igual. Con frecuencia se reúnen para conocer los telegramas que reciben de sus compañeros de Bilbao y Barcelona.

En el puerto solamente se hacen las operaciones de descarga de los buques *Cabo Peña* y *Cabo Higuero*, de la Casa Ibarra, porque los destinatarios lo solicitaron con urgencia de los marinos.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Se han remercantado, y han acordado dirigirse a los marinerías, y han acordado dirigirse a los maquinistas de los buques pesqueros, invitándoles a secundar la huelga.

Dichos maquinistas han ofrecido desembarcar, rompiendo los contratos en cuanto los barcos lleguen a este puerto.

También fue leída una comunicación de los capitanes de los buques que están en Bonanza, diciendo que, a causa de las fuertes corrientes que siempre existen en aquel puerto, no pueden abandonar los buques, ante el peligro que éstos corren, y con ese motivo permanecen a bordo todos los tripulantes; pero que aseguran no saldrán a navegar.

EN MALAGA

MALAGA. (Viernes, noche.) Ningún buque ha salido ni entrado, excepto los correos de África.

Los patronos ha telegrafado a los señores Dato, Ugarte y Sánchez Guerra, pidiendo su intervención en la solución de la huelga.

EN VIGO

Los obreros descargadores.

VIGO. (Viernes, noche.) El vapor «Cabo Blanco», que estaba descargando, tuvo que suspender la faena, porque los obreros descargadores se negaron a trabajar por solidaridad con los marinos mercantes.

Esta actitud agrava el conflicto, pues los vapores españoles surtos en este puerto, cuyo número aumenta con los hoy llegados, conducen mercancías de absoluta necesidad en esta plaza y otras que tienen que remitirse a las poblaciones del interior.

El vapor «*Lambre*», que atracó esta mañana para descargar carne, procedente del Sur, no ha podido efectuar la descarga.

Ha fondeado en la bahía el vapor «*Fortuny*», que estaba amarrado, sin descargar, al muelle.

El comandante de Marina ha reunido a los capitanes de los buques mercantes españoles. Estos le manifestaron que estaban dispuestos a entregar la carga si había quien la recogiese.

El comandante les ordenó que, caso de que no efectúen las operaciones de descarga, desatraquen, para dejar sitio a los barcos extranjeros que lleguen.

También ha ordenado a los prácticos del puerto que no atraque ningún buque español que no vaya a descargar.

Hoy sólo se han efectuado las operaciones de descarga en el vapor inglés «*Peter Pan*» y en el noruego «*Start*».

VIGO. (Viernes, noche.) Hallase en este puerto el vapor *Satrustegui*, procedente de Buenos Aires, de donde trajo 107 pasajeros.

En Galarras descargó 265 toneladas de maíz y harina con los tripulantes y pasajeros que se ofrecieron voluntariamente.

EN GANDIA

Secundando la huelga.

GANDIA. (Sábado, mañana.) El vapor «*Menorquin*» ha secundado la huelga y permanece amarrado en el puerto, con grandes perjuicios para los exportadores.

EN GIJÓN

GIJÓN. (Sábado, mañana.) Reunida la Asociación de maquinistas navales, acordó expulsar al maquinista del vapor *Carbones Asturianos* por haber salido de Bilbao con dirección a Gijón la misma tarde en que se declaró la huelga.

Los ánimos están excitadísimos. Los marinos continúan en su actitud.

No salen al mar los vapores de pesca. El conflicto continúa grave.

EN OVIEDO

Huelga de pescadores.

OVIEDO 9. El comandante de Marina de Gijón me comunica que pararán los vapores pesqueros, por unirse a la huelga el personal de máquinas.

EN CEUTA

CEUTA. (Viernes, tarde.) Algunos buques mercantes surtos en esta bahía, que realizaban operaciones de descarga, suspendieron estos trabajos al enterarse de la huelga.

En seguida zarparon con rumbo a Málaga, con el propósito de amarrar los buques.

La descarga de buques.

CEUTA. (Viernes, tarde.) Una Comisión delegada por los capitanes y oficiales de la Marina mercante que se hallan en huelga ha dispuesto que los buques que conducen viveres para el Ejército practiquen las operaciones de descarga.

Para descargar marchó a Rincón de Medik el vapor *Vizcaya*.

EN MELILLA

MELILLA. (Viernes, noche.) Con motivo de la huelga general de marinos, permanecen fondeados en esta rada varios buques.

Ante el temor de que pueda reinar viento de Levante, marchó a Orán, en cuyo puerto será amarrado, el vapor *Soller*.

INFORMES OFICIALES

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que, según telegrama del gobernador de Barcelona, a las seis y media de la tarde había llegado el vapor *Antonio López*, procedente de Buenos Aires, con carga y pasaje.

Como los oficiales de este barco, igualmente que otros de la Transatlántica, no han secundado la huelga, se adoptaron algunas precauciones en el muelle a la llegada de dicho buque.

Algunos oficiales y maquinistas de los que están en huelga hicieron una manifestación de protesta, reduciéndose a dar algunos silbidos y gritos.

El pasaje desembarcó sin dificultad alguna. De los demás puertos dicen que la huelga sigue en igual forma que ayer; afortunadamente, no es del todo general.

En Sevilla sigue detenido el vapor *Málaga* a causa de la huelga.

De Cádiz tenía noticias de haber salido ayer a la mar los barcos pesqueros, abandonando sus tripulantes la actitud de los días anteriores ante las responsabilidades en que podían incurrir.

UN TERREMOTO

HORRIBLE CATÁSTROFE

ROMA. Comunican de Catania que en la región de Arcireale ha ocurrido un desastre horrible.

La causa ha sido un espantoso terremoto. La aldea de Linera ha quedado destruida.

Sus habitantes quedaron sepultados entre los escombros.

Hay muchos muertos y heridos. Denerina ha quedado destruida también.

De Catania han salido varios trenes de socorro.

Reina gran ansiedad, porque no hay detalles de la catástrofe, a consecuencia de estar cortadas todas las vías de comunicación.

MARRUECOS

Movimiento de barcos.

CEUTA. (Viernes, tarde.) Procedente de Algeiras ha llegado el crucero «*Cataluña*», buque insignia del almirante Sr. Pidal.

También ha llegado el torpedero núm. 3. Este zarpó al anochecer para realizar un crucero.

Presupuestos generales para 1915

He aquí lo leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda:
Proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915.

En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915 se consignan las cifras siguientes:
Gastos. 1.455.961.765,30
Ingresos. 1.455.961.765,30

GASTOS

Comparados éstos con los créditos autorizados para 1914, resultan con aumentos y bajas las obligaciones del Estado correspondientes a los servicios y ministerios que a continuación se expresan:
Obligaciones generales del Estado, 13 millones 468.853,97 más.
Presidencia, 68.920,01 más.
Estado, 1.073.312,50 más.
Gracia y Justicia, 1.260.023,10 más.
Guerra, 2.460.807,01 más.
Marina, 9.552.320,46 más.
Gobernación, 14.221.708,65 más.
Instrucción pública, 8.268.820,94 más.
Fomento, 8.898.076,95 más.
Hacienda, 1.455.077,04 más.
Gastos de las contribuciones, 7.218.154,69 más.

Acción en Marruecos, 2.825.590,46 menos.
Diferencia líquida, más 65.120.485,46.
Los aumentos de gastos tienen su origen:
1.º En la incorporación al presupuesto de los servicios que figuraban en el de liquidación autorizado por la ley de 14 de diciembre de 1912 que tienen carácter ordinario.

2.º En la consignación numérica de los gastos de la acción de España en Marruecos.
3.º En la mejora de diferentes servicios y creación de otros nuevos, como las construcciones y bases navales, Correos y Telégrafos, construcción de nuevas escuelas, aumento de maestros de instrucción primaria y de sus sueldos y Obras públicas.

4.º En la consignación numérica de los gastos que ocasionan las autorizaciones comprendidas en el articulado de las leyes de Presupuestos, las cuales se reducen todo lo posible, con lo que se obtiene la mayor sinceridad en la evaluación de los gastos.

INGRESOS

Los que se consideran de probable realización son los siguientes:

Contribuciones directas, 499.248.068,32. Más 3.131.298,17.
Contribuciones indirectas, 475.000.000. Menos 3.271.594,06.
Monopolios, 319.070.000. Más 7.497.552,84.
Propiedades, 23.987.000. Más 3.277.084,03.
Recursos del Tesoro, 37.770.750. Más 1.383.306,63.
Producto negociación Deuda, 100.885.946,98. Más 100.885.946,98.

Aumento líquido, 122.903.594,59.
La evaluación se ha practicado teniendo por base la recaudación obtenida en el año anterior, y en algunos casos el promedio del último bienio, y los productos que se estiman probables de la modificación de las leyes del Timbre del Estado, de la de Alcoholes, de Azúcares y de los derechos arancelarios sobre la sardina y atún frescos y de la creación del impuesto sobre la sal, de los cuales se da más amplia noticia por separado.

Ascendiendo las obligaciones totales del proyecto a 1.455.961.765,30, y los recursos ordinarios a 1.355.075.818,32, resulta una diferencia de 100.885.946,98, que se cubre por medio de una emisión de Deuda, según el proyecto de ley de que también se da noticia.

Destinanse los productos de esta negociación a cubrir los servicios de carácter temporal que en cantidad de 158.819.628,61 pesetas figuran en el proyecto, según la relación detallada que al mismo acompaña.

Proyectos de ley que se acompañan al de Presupuestos para 1915.

Reforma de la ley del Timbre.

Se somete por ahora a las Cortes un proyecto mínimo, con el anuncio de presentar más adelante el plan completo de la reconstitución de la ley, ajustado, por el fondo y la forma, a las conveniencias fiscales y a los métodos y doctrinas modernos de esta parte de la legislación. El proyecto presentado responde en general a la reducción del número y clases de los efectos timbrados existentes, aunque conservando, con muy escasas variaciones, los tipos de imposición; a la aclaración de importantes preceptos que se ha demostrado ser incompletos u oscuros, y a la adopción de varias nuevas disposiciones que satisfacen de momento necesidades imperiosamente sentidas.

Monopolio de cerillas y fósforos.

Este proyecto de ley se encamina a regular la administración del monopolio de cerillas y fósforos, procurando el mejor servicio del consumidor y el fomento de la renta. A tal fin se solicita autorización para contratar en público concurso con una sola entidad el suministro al Estado de las labores, por medio de fábricas nuevas, y en condiciones estables, de perfección fabril y de producción en grande y verdaderamente industrial. La venta de los productos y la administración general del monopolio seguirá a cargo de la Hacienda.

En relación íntima con esta reforma, el proyecto contiene la propuesta de algunas medidas para la represión del contrabando y la defraudación en materia de fósforos y encendedores.

Reforma de las tarifas segunda y tercera de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se propone en este proyecto la inclusión en la tarifa 2.ª de la contribución de utilidades, de algunos conceptos que actualmente se escapan a la tributación; se modifica la tarifa 3.ª, perfeccionando la redacción de sus epígrafes, con arreglo a las enseñanzas de la experiencia, y se refunden las liquidaciones de las cuotas sobre el capital y sobre las utilidades en esta forma: las Sociedades cuyos be-

neficios, durante el periodo de imposición, no excedieran de 5 por 100 del capital, satisficieran solamente la cuota de 3 por mil sobre éste; y si los beneficios excedieran de dicha proporción, abonarán, además, una cuota adicional sobre el importe de ellos, con sujeción a una escala progresiva de tipos de gravamen que empieza en 1 y no llega nunca al 15.

Administraciones ejecutoras.

En este proyecto se propone establecer en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes, excepto las capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos que están a cargo de la Dirección general de Contribuciones, las cuales ejercerán sus funciones en los respectivos distritos, que se determinarán por real decreto.

Dichas administraciones tendrán a su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas con arreglo a las leyes tributarias y la investigación de las contribuciones; dependiendo directamente de la Dirección del ramo.

Las multas que se impongan a consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de las mencionadas administraciones correspondrán íntegramente al Tesoro.

En ningún caso podrá nombrarse temporales con destino a esos nuevos organismos.

Impuesto sobre el azúcar.

Se reduce en 10 pesetas por cada 100 kilogramos el impuesto de 35 con que en la actualidad se grava el azúcar de producción nacional, y, como consecuencia, se reduce también en 20 pesetas el derecho que el Arancel señala para la importación de azúcar extranjero. El derecho de Arancel será en adelante de 60 pesetas por cada 100 kilogramos.

En la misma proporción en que se reduce el impuesto sobre el azúcar se reducen también las tarifas de devoluciones para los casos de exportación de productos azucarados.

Atendiendo a las especiales circunstancias en que se halla la producción y el comercio de azúcares se dispone en el proyecto que la ley que se vote empezará a regir desde el día siguiente de su promulgación.

Alcoholes.

Las cuotas del impuesto sobre los alcoholes de producción nacional se elevan en 10 pesetas por cada hectolitro de líquido. El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas y con 65 pesetas el alcohol llamado industrial.

Las existencias de alcoholes que se hallen en las fábricas al entrar en vigor la ley, tributarán las cuotas hoy en vigor, y, por esto, el aumento en las devoluciones no se aplicará hasta 1.º de enero de 1916. Se aumenta el valor de las patentes de los fabricantes de compuestos.

Se modifican los tipos de devolución que por razón de alcohol se hace a los vinos dulces.

Impuesto sobre la sal.

Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de sal común que se destina al consumo personal y a la preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescado el impuesto será de 10 pesetas.

Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal en los casos de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases.

Para las industrias que no sean la preparación de sustancias alimenticias, para la agricultura y para la ganadería, se facilitará a sal desnaturalizada libre de impuesto.

En el proyecto se autoriza al Gobierno para concertar el pago del impuesto con el gremio de productores de sal que represente el 50 por 100 de la producción.

Este impuesto, así como la elevación de las cuotas de alcoholes, entrará en vigor en 1.º de enero de 1915.

Modificación de la ley de 12 de junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

Se sostiene el carácter económico administrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer de ellos en primera o en única instancia, según su cuantía, Juntas provinciales de arbitrios, presididas por los respectivos delegados de Hacienda y compuestas, además, de un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, los presidentes de las Cámaras Agrícola, de Industria y de Comercio, el administrador de Propiedades e Impuestos y un abogado del Estado.

Se prohíbe toda exención de los arbitrios sustitutivos que no esté expresamente autorizada por una ley y se dan medios y facilidades a los Ayuntamientos para llevar a efecto su exacción con sujeción a las Ordenanzas de cada arbitrio, que deben ser previamente aprobadas por el ministerio de Hacienda, excepto el repartimiento general que habrá de formarse con arreglo a las disposiciones que el Gobierno ha de dictar para el desarrollo de las bases que el proyecto contiene, encaminadas a evitar posibles omisiones y arbitrariedades y a asegurar tanto los intereses y derechos de los Municipios como los de los contribuyentes.

Se declaran exentos del arbitrio de inquilinato los edificios cuarteles, asilos, hospitales y otros análogos, dando también carácter legal a la exención en favor del personal extranjero de Embajadas y Consulados, a condición y reciprocidad, y conforme a los Tratados internacionales.

Por último, se dispone la refundición de la ley de 12 de junio de 1911 con las modificaciones del proyecto, autorizándose al ministro de Hacienda para redactar y enmendar su articulado en la forma que se determina.

Derechos de importación de las sardinas y atún frescos.

Se reduce a 8 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho de Arancel de 24 pesetas con que se grava la importación de sardinas y

atún frescos. Este derecho reducido sólo se aplicará a las sardinas y atún frescos a granel, que se destina a las fábricas de salazón y conservas.

Los derechos de los demás pescados y los del atún y la sardina envasados no se varían.

Esta reducción empezará a regir a los veinte días de la promulgación de la ley.

Emisión de Deuda del Estado ó del Tesoro.

Para convertir las Obligaciones del Tesoro emitidas con arreglo a la ley de 14 de diciembre de 1912, así como para satisfacer atenciones de 1915, de carácter extraordinario, en la parte en que resulten insuficientes los recursos ordinarios del presupuesto después de pagados las atenciones de carácter permanente, se solicita de las Cortes autorización para emitir y negociar en una ó varias veces, en la forma más económica y conveniente, Deuda del Estado ó del Tesoro.

Aumento de circulación fiduciaria.

Por el artículo 1.º de este proyecto se amplía hasta la suma de 2.500 millones de pesetas la facultad de emisión de billetes. El exceso de esta suma deberá estar garantizado con el 60 por 100 en oro y el resto hasta el 80 por 100 en plata.

Por el 2.º se le computa al Banco el valor de adquisición de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que posee. De los intereses que obtenga, tanto de dichos títulos como de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se aplicará el 20 por 100 hasta 1.º de enero de 1919 y el 25 por 100 después al pago de la prima de adquisición de oro destinado a reforzar las existencias de su caja; y las compras de oro habrán de verificarse de acuerdo con el ministro de Hacienda y sobre la base de las existencias disponibles del Tesoro.

VIAJERAS AUGUSTAS

Las Infantas Paz y Pilar

Durante la mañana.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Las Infantas se levantaron temprano y se enteraron de los memoriales que les fueron entregados ayer tarde durante la visita que hicieron a la capilla de la Virgen.

El alcalde y el gobernador civil han enviado a las augustas viajeras ramos de flores.

Acompañadas de ambas autoridades y del secretario del Infante D. Fernando, marcharon a oír misa al camarín de la Virgen de los Desamparados, que estaba profusamente adornado.

Ofició el arzobispo de Valencia. Después de la misa, las Infantas admiraron el joyero de la Patrona de esta ciudad, especialmente las alhajas donadas a la Virgen por doña Isabel II, Alfonso XII, doña María Cristina, Alfonso XIII y las Infantas doña Isabel y doña Teresa.

Al contemplar las joyas donadas por esta última, la Infanta doña Paz se emocionó. Después, acompañadas de las autoridades, se dirigieron a la Catedral. En la puerta les esperaba el arzobispo y una Comisión del cabildo.

Recorrieron todo el templo y visitaron la Sala Capitular y el Archivo, admirando los tesoros que encierra, especialmente el Santo Grial, que sirvió en la cena de Jesús, y las curiosidades históricas pertenecientes a Don Jaime el Conquistador.

A continuación asistieron a la inauguración de la Sala de Muñoz Degraín, donde se hallan instaladas las preciosidades artísticas que donó el eminente pintor.

También estuvieron las augustas damas en la Audiencia, la Lonja y el Museo de Bellas Artes.

Recepción en la Capitanía general.

A las once de la mañana las Infantas doña Paz y doña Pilar regresaron al hotel y, después de cambiar de trajes, asistieron a la recepción en la Capitanía general. Verificóse el acto en el Salón del Trono. Acompañaban a las Infantas el capitán general, el alcalde y los grandes de España y gentileshombres.

Ante las egregias damas desfilaron las personalidades más salientes de Valencia, durante el desfile una hora.

Luego desfilaron las señoras de la aristocracia.

Las Infantas se mostraban muy satisfechas.

Amenizaron la recepción la Banda municipal y la del regimiento de Guadalajara.

En los alrededores de la Capitanía general se estacionó un gran gentío, que ovacionó a las Infantas al entrar y salir de palacio.

Banquete a bordo.

Acompañadas del alcalde marcharon después las Infantas al puerto para subir a bordo del «Antonio Lázaro», donde las obsequia con un banquete la Compañía de vapores de Africa.

En el «Antonio Lázaro».

VALENCIA. (Viernes, noche.) Las Infantas, acompañadas del alcalde y el gobernador civil, fueron recibidas al pie de la escalera real del puerto por el director y alto personal de la Compañía de vapores de Africa.

Por el puente adornado subieron a bordo del «Antonio Lázaro».

La marinería, que se hallaba formada, vitoreó a las augustas damas.

Un sexteto interpretó la Marcha Real. En el comedor, espléndidamente adornado, se sirvió el banquete.

Ocuparon la presidencia las Infantas, y las acompañaron en la mesa el arzobispo, el capitán general, las otras autoridades mencionadas antes, el director de la Compañía y dos consejeros.

Terminada la comida, subieron a cubierta, donde se había improvisado un comedor de verano, adornado profusamente con flores y plantas, donde tomaron el café.

Desde la una de la tarde estaba lloviendo. Las Infantas, con el alcalde, capitán ge-

neral y gobernador, han vuelto a tierra en una canoa automóvil de la Junta de Obras del puerto.

Una vez en tierra, han ocupado el automóvil para marchar al convento de que es superiora la hija del general Azcárraga, a quien van a visitar.

En el convento del Sagrado Corazón.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Su Alteza Real fué recibida en las puertas del convento del Sagrado Corazón de Gidella por la superiora y la comunidad.

A la entrada del pueblo fué cumplimentada por el alcalde, el párroco y el Ayuntamiento. En la sala capitular las religiosas cumplimentaron a la Infanta, siendo obsequiada con un lunch espléndido.

Regreso a Valencia.

A las seis de la tarde emprendió Su Alteza el regreso en automóvil a Valencia.

Estuvo retratándose mientras se hacía la hora de la garden-party.

La Princesa Pilar.

La Princesa Pilar, con la esposa del alcalde y el secretario del Infante D. Fernando, paseó en auto cerrado por las calles de la ciudad, haciendo compras en algunos establecimientos.

«Garden-party» suspendida.

Con motivo de la copiosa lluvia que cayó hoy, se ha suspendido la anunciada Garden-party que había de celebrarse en los viveros municipales.

Fiesta en el Ayuntamiento.

La garden-party fué sustituida por una típica fiesta que se celebró en el palacio municipal.

En la Exposición 10 parejas ejecutaron bailes regionales y la Banda municipal dió un brillante concierto.

Después de la fiesta, S. A. marchó a descansar para asistir esta noche a la comida de casa del conde de Dayo y luego a la función del teatro Principal.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

DE TOLEDO

El Rey en los Alijares

La llegada.

TOLEDO. (Viernes, noche.) A las doce de la mañana llegó S. M. el Rey a esta ciudad en automóvil, seguido de otros de la Real Casa.

Iban con el Monarca los generales Aznar y Aranda.

Marcharon por la Ronda, atravesando las puertas de Bisagra y Alcántara, y dirigiéndose al campamento de los Alijares.

Allí esperaban el general Moltó, gobernador militar, y el general Martínez Anido, director de la Academia de Infantería.

En el momento de presentarse el Rey se tocó generala y formó el batallón de alumnos, desfilando en columna de honor ante el Rey.

La tienda real.

Se aloja el Monarca en una tienda especial, modelo alemán.

Es muy espaciosa y está amueblada lujosamente.

Consta de tres departamentos: alcoba, despacho y recibimiento.

Está dotada de toda clase de servicios, y cuenta con todos los adelantos modernos, como luz eléctrica, timbres y duchas.

Ha sido colocada frente al monumento erigido en recuerdo de la primera visita que hizo el Rey al campamento.

El almuerzo de los alumnos.

Don Alfonso acudió al comedor de los alumnos para presenciar el almuerzo.

Los alumnos le tributaron una ovación delirante.

Almorzó el Rey con los profesores, y, terminado el almuerzo, se retiró a descansar.

Salida del batallón.

A media tarde se ha tocado marcha y ha salido el batallón a realizar prácticas, yendo al frente, mandándolo, el Rey.

Los médicos militares.

Llegaron esta mañana los alumnos de la Academia Médico Militar con los profesores y el director de la misma, coronel Pérez Ocoña. Les esperaban los médicos militares.

Por la tarde han marchado a visitar el campamento.

Las autoridades.

El gobernador civil y el alcalde marcharon a las cinco de la tarde al campamento para cumplimentar al Monarca.

Los exploradores.

También los exploradores toledanos han emprendido la marcha al campamento.

La tormenta.

TOLEDO. (Viernes, noche.) La granizada que cayó fué tan intensa, que el alcalde y el gobernador han suspendido su marcha a los Alijares para cumplimentar a S. M. el Rey.

Lo harán mañana. Lluve copiosamente. Por esta causa han suspendido su marcha al campamento los exploradores.

El batallón que iba mandado por el Rey, a causa de la granizada suspendió el ejercicio, regresando al campamento, donde la banda de música ejecutó frente a la tienda real varias piezas de su repertorio.

Los alumnos hicieron gimnasia sueca.

Los caballos de Su Majestad.

Los caballos que se han traído para el Monarca son *Tedolito* y *Alamin*. Este último es el que montaba S. M. el día de la jura el pasado año, cuando ocurrió el atentado en la calle de Alcalá.

A *Alamin* se le puede ver aún la cicatriz por el disparo recibido.

MISCELANEA

No es cierto.

VIENA. El rumor, que fué acogido por los periódicos, de que numerosos musulmanes habían sido crucificados en Kódrá (Albania) por los cristianos, ha sido desmentido oficialmente.

Vuelco de un automóvil.

FRANCFORT. Cerca de la población ha volcado un automóvil a consecuencia de una maniobra hecha para evitar un choque con otro vehículo.

Su propietario, el jefe de la fábrica de cigarrillos Batsahari, de Baden Baden, M. Redwitz, murió instantáneamente.

El «chauffeur» resultó con una pierna fracturada.

Ha pasado mala noche.

VIENA. El Emperador Francisco José ha pasado mala noche.

La tos no le ha dejado dormir. Entre las personas que le rodean nace la inquietud.

Han sido suprimidas las audiencias privadas.

Próximo viaje.

LONDRES. Anuncia hoy un periódico que el Zar y la Zarina vendrán a Inglaterra a fines del año corriente, acompañados por su hija mayor, la Gran Duquesa Olga.

Para conservar el cutis, sin que se note la huella del tiempo, use el *Jabón Flores del Campo*.

¿UNA CATASTROFE?

Explosión de un dirigible

BERLIN. El globo militar «Wunsdors» ha hecho explosión a las dos de la tarde. Se le ha visto caer desde la Escuela de Tiro de Zessen.

Al mismo tiempo se elevó en el espacio una inmensa columna de llamas.

No se sabe si en la barquilla iban tripulantes.

Aguas de Cabreiroá

Las más litínicas de España.

UN ARBITRAJE

Al cabo de ciento dos años

Unos intereses apreciables.

LONDRES. El Tribunal arbitral anglo-americano ha terminado sus sesiones. En julio volverá a reunirse en París.

Ha dejado «ya» resuelto el pleito referente al secuestro del navío británico *Lord Nelson*, que fué capturado por los norteamericanos en 5 de junio de 1812, quince días antes de la declaración de guerra entre ambos países.

El Tribunal, reconociendo que la razón estaba de parte de Inglaterra, ha condenado a los Estados Unidos al pago de una indemnización de 25.000 francos.

Esta cantidad parece exigua; pero hay que tener presente que además habrá que pagar el interés compuesto que los 25.000 francos han devengado, cuyo interés asciende a la respetable suma de 1.280.000.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

AVISOS UTILES

LA IMPORTANCIA EXTRAORDINARIA DEL ESTA RECONOCIDA POR EMINENCIAS MEDICAS DE TODOS LOS PAISES DEL MUNDO.

COCODRILLO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

INVERSION DE DINERO

RESGUARDOS DE 100 pesetas que vienen percibiendo SEIS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL completamente libre y se destina exclusivamente al préstamo hipotecario.

Pedir folletos en las Oficinas de la

Sociedad Nacional de Crédito

Alcalá, 43. Madrid.

Capital suscrito hasta 31 de diciembre último: Ptas. 4.086.900.

PEREZ MOLINA Pulseras de périda y botanaduras de brillantes. C. S. Jerónimo, 29. T. 2.927. Precios como nadie.

El azar en los negocios

La experiencia enseña que, a la larga, siempre

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de mayo de 1864.

Ayer publicó el periódico progresista *La Nación* un importantísimo artículo, en el que, respondiendo al *Diario Español*, viene a contestar lo que hemos anunciado sobre que este periódico, progresista ardiente, es también decidido campeón de la Monarquía y de la Dinastía.

«¿Sólos monárquicos?», dice *La Nación*. Y contesta: «¿Qué duda tiene? ¿Ha habido, por ventura, un solo progresista que lo niegue? Si; somos constitucionales-monárquicos, y nuestro pasado responde del porvenir. La sangre que hemos derramado en los campos de batalla, en defensa del Trono liberal, es la mejor garantía que podemos ofrecer a los ojos de la Nación, y cuando un hombre ó un partido sella con su sangre sus juramentos, nadie tiene derecho para dudar de ellos.

«¿Si somos dinásticos? ¿Qué quiere significar nuestro malicioso colega con esta pregunta? Hemos defendido el Trono constitucional de doña Isabel II, y combatiremos siempre por el Trono y la soberanía nacional, que son nuestros principios, y claro es que si nuestros Soberanos no nos abandonan, no hemos de ser nosotros los que reneguemos de ellos».

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 10 de mayo de 1914.

Salé el Sol á las 5,4.
Se pone á las 19,18.
Salé la Luna á las 20,4.
Se pone á las 4,51.

SANTORAL.—Domingo cuarto después de Pascua. Nuestra Señora del Consuelo; San Antonio, arzobispo; San Job, profeta; San Nicolás y el beato Juan de Avila, confesores; Santos Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix, mártires, y Santa Beatriz, virgen.

SAN NICOLAS ALBERGATO, obispo y confesor.—Nació en 1375 en Bolonia, donde estudió jurisprudencia, tomando después el hábito de los cartujos y siendo prior en Florencia.

Más tarde fué elevado á la silla episcopal de Bolonia.

Desempeñó el cargo de nuncio de Su Santidad en Francia.

Hallándose en Sena murió santamente en 1443.

GRAJEAS IODURO COIPEL.
El mejor medio de tomar yoduro. Barquillo, 1.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley aprobando las plantillas del personal de la Administración del Protectorado español en Marruecos.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando monumento nacional el Palacio del Infantado de Guadalajara.

—Otra declarando de utilidad pública las excavaciones llevadas á cabo en los terrenos conocidos con el nombre de Punta de la Vaca, en la provincia de Cádiz.

—Otra disponiendo que D. Julio Fernández Ranudo sea admitido á las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de la Coruña.

UNA CONFERENCIA

«LA POLITICA»

En el Círculo de Obreros de San Isidro dió anoche una interesante conferencia D. José Alvarez Arranz, disertando sobre el tema «La política».

El salón de actos del Círculo estaba totalmente ocupado por el elemento obrero.

El Sr. Alvarez Arranz empezó hablando de la política en el terreno de los principios, considerándola como ciencia encaminada á la buena gobernación del Estado, para tratar después de la política en la realidad, concreta, más que en arte, en ficción y artificio, en lucha de intrigas y pasiones, en la cual acostumbra á vencer y prevalecer la habilidad y la audacia.

Refirió á algunas de las causas que, á su juicio, han traído á la política al estado de desquiciamiento y perturbación por que hace tiempo viene pasando, sin referirse á momentos determinados.

Entre ellas, señaló la manera poco patriótica de hacer sus propagandas los partidos revolucionarios, el modo de entender y ser indiferencia de la mayor parte de los españoles, que consisten con su inacción el triunfo de los malos y de los no mejores.

Acusó á la mayor parte de los partidos de faltas de programas, de haberse limitado á agitar las conciencias y envenenar los espíritus, despertando tempestades de pasiones.

Protestó de que algunos se atribuyan la representación de las libertades públicas para hacer cuanto se les antoja y tiznar á los demás, no consintiendo que hagan lo que ellos se permiten hacer.

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

XVII

Tropas coloniales de los Ejércitos extranjeros. Ejército italiano.—Necesidad de constituir en España el Ejército colonial africano.

La nación italiana, en honor á la verdad, no se podía considerar en anteriores tiempos, y en la verdadera extensión de la palabra, como poseedora de extensas colonias; sin embargo, en la actual, después de terminada la guerra italo-turca, entró aquella nación en posesión de los extensos territorios que hoy constituyen la Tripolitania y Cirenaica. Entre las actuales situaciones en que hoy se hallan España é Italia existe cierta paridad; pues mientras esta nación está guerreando con el indígena de los territorios últimamente citados, España está haciendo frente á la contienda africana en su zona de protectorado, contienda que tanto preocupa á los Poderes públicos y á la Nación entera.

La colonia Eritrea italiana, organizada por real decreto de 30 de marzo de 1902 y ley de mayo de 1903, está regida por un gobernador, nombrado por real decreto á propuesta del ministro de Negocios Extranjeros y aprobado por el Consejo de ministros; dirige la política y gobierno de la colonia y administra el presupuesto, según las instrucciones que recibe del ministro de Negocios Extranjeros, de quien depende, siendo él responsable de la administración colonial y militar.

La defensa de la colonia está encomendada al Real Cuerpo de tropas coloniales y á los buques de guerra de estación en el Mar Rojo.

Este Cuerpo de tropas coloniales se compone de tropas italianas y fuerzas indígenas en servicio permanente y en reserva, constituyéndose la primera situación con oficiales, clases y soldados que proceden del Ejército, preferentemente con voluntarios; y la segunda con oficiales y tropas en situación pasiva que residen en el territorio de la colonia.

Las fuerzas de tierra de guarnición en la colonia están á las órdenes de un comandante jefe de la clase de coronel, nombrado por real decreto, á propuesta del ministro de la Guerra y del de Negocios Extranjeros, y oído el parecer del gobernador. El comandante tiene facultades de general de división en lo que se refiere á la disciplina de sus tropas, pero depende del gobernador en cuanto atañe al empleo de la misma y á su misión política, lo mismo que el comandante de las fuerzas navales.

Las autoridades militares no tienen ingerencia alguna en los servicios civiles ni políticos de la colonia; pero el gobernador puede, por medio del comandante de las tropas, asignar temporalmente á los oficiales misiones particulares y delegar en los comandantes militares ciertas atribuciones.

Los oficiales y asimilados destinados á petición propia á la colonia de Eritrea tienen la obligación de servir en ella cuatro años; pero pueden ser repatriados antes de este plazo, á juicio del gobernador, previo aviso al comandante de las tropas.

Transcurrido dicho plazo tienen derecho á la repatriación, excepto los casos en que, por circunstancias extraordinarias ó por méritos ó aptitudes especiales, el gobernador crea conveniente retenerlos en la colonia. Se consideran como méritos especiales el conocimiento de la lengua ó dialecto del país.

Los individuos de tropa reclutados voluntariamente fuera del Ejército permanente deben haber servido por lo menos doce meses, no llevar licenciados más de cuatro años, tener certificado de buena conducta, ser solteros y de constitución física adecuada para el servicio del arma ó cuerpo á que son destinados.

Los individuos de tropa de las fuerzas coloniales procedentes de licenciados y los del Ejército permanente destinados á petición propia contraen compromiso de servir dos años, excepto los carabineros, que lo contraen por tres.

Las tropas indígenas se reclutan por alistamiento voluntario entre la población de la colonia, y se admiten en la proporción de un tercio los naturales de otras regiones, siendo el compromiso de dos años, y admitiéndose reenganches sucesivos de igual período de tiempo.

En lo que respecta á las nuevas colonias italianas de Tripolitania y Cirenaica, en las cuales está dicha nación sosteniendo una cruenta guerra con los naturales del país y otros naturalizados en el mismo de procedencia turca, nada que sepamos se ha resuelto con carácter firme referente á tropas coloniales; cabe suponer, sin embargo, que, establecido el Ejército colonial italiano en la Eritrea, si no calcado en las bases de éste, por lo menos servirá de orientación para la formación del correspondiente á las nuevas colonias el que antes hemos mencionado.

Del estudio que venimos haciendo de las tropas coloniales pertenecientes á los diferentes Ejércitos extranjeros hemos de deducir que por regla general el compromiso de enganche y reenganche es sólo de dos años de duración; lo contrario de lo dispuesto en España, que lo prevenido comúnmente para los voluntarios con premio es que los compromisos sean de tres y cuatro años.

Aun á trueque de pecar de pesados, no podemos por menos de reiterar á los Poderes públicos, á las Cámaras, á la opinión, á la Prensa, á la nación entera, nuestra exhortación patriótica de que fijen todos su atención en la perentoria necesidad de fomentar el voluntariado con premio y la recluta indígena para constituir el Ejército colonial de África, ya que con ello se acallará el clamor que se oye en los hogares todos, ya que con ello quedarán de hecho resueltos los tres problemas que hoy están planteados y preocupan hondamente á la Nación: inmediato licencia-

miento de los individuos de cuota que están hoy sirviendo en África; regreso á la Península de los reclutas del último reemplazo que hoy tienen en dicho territorio un sustituto sirviendo por ellos, y después, destierro del terreno de la práctica de los sorteos anuales, que llenan de zozobra y pavor á todo padre.

UN RECLUTA

Para bilis y estrenamiento, nada como el AGUA DE CESTONA DESAYUNO ESCOLAR

Como quiera que esta benéfica institución aún no ha tenido la suerte de ser favorecida con subvenciones por ninguna Corporación oficial, la Comisión permanente de la misma se ve precisada á realizar esfuerzos sobrehumanos á fin de no privar del tazón de leche y el bollo tierno de pan á los niños pobres que van á las escuelas nacionales completamente en ayunas.

Los últimos donativos que dicha Comisión ha recibido para alivio de esos pobres niños son: Del Banco de España, 200 pesetas; de D. Ricardo Jáuregui (de Hendaya), 25; de un caballero caritativo, 5; de la Srta. Teresa Muñoz, 5; de D. Gabino Enciso, 3; y de D. Juan Pablo, 1.

Es tal la importancia que en España—al igual de lo que está sucediendo en el Extranjero—se va dando á la simpática y oportuna institución Desayuno Escolar, que no sólo se ha establecido en Málaga, Logroño y otras capitales, sino que continuamente recibe la presidenta cartas de entidades respetables pidiéndole datos del modo de funcionar la precitada humanitaria obra.

Hace muy pocos días doña Carmen Ramos (presidenta), que vive en la calle de la Princesa, 40, recibió, por conducto del excelentísimo señor gobernador de Madrid, una de esas aludidas cartas, procedente de Bilbao. En esta invicta villa vizcaína, que de manera tan edificante se ocupa de cuanto al niño y á la escuela nacional afecta, es positivo que, después de estudiar el funcionamiento de tan necesaria institución, implantará el Desayuno en aquellos barrios que, como los de Madrid, tanto necesitan del auxilio de las almas caritativas.

Recordamos á nuestros lectores que los donativos, suscripciones y legados pueden hacerse en el domicilio de la presidenta, doña Carmen Ramos, y el de la tesorera, doña Elena Muñoz, Hermosilla, 11, bajo.

Las personas que lo deseen pueden presentar el desayuno de los niños en las escuelas en donde está establecido.

CAPITALISTAS

Se necesitan para operaciones con buena garantía, que produce el 25 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral. De 5 á 8. Tel. 4.682.

Conferencia en la Escuela Central

de Ingenieros Industriales

Asistimos á una muy interesante conferencia, y sólo por esto estamos verdaderamente satisfechos. Pero aun más satisface poder ser narradores de tan agradable disertación, ya que el orador es de nuestra antigua amistad, camarada de hace largos años y que compartió con el que escribe los embates de las aulas y las inclemencias de los profesores...

El Sr. D. Camilo Vega fué nuestro compañero, y hoy es ya, por su esfuerzo, catedrático numerario de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, cosa que á nadie que conozca de largo tiempo al Sr. Vega podrá extrañarle, porque Veguita, como le llamábamos en la intimidad de los pasillos docentes, estaba siempre clasificado entre los empollones, palabra que ya traspasó las fronteras escolares para hacerse vulgar.

El Sr. Vega eligió para encerrar sus eucaristías un asunto de innegable interés, la «Higiene industrial», y expuso, con gran conocimiento técnico, los innumerables medios de que se puede disponer en la fábrica y en el taller para llevar aire sano á los pulmones de los obreros, puesto que de todos es sabido que ya por la excesiva aglomeración de personas, y más aún en determinados y frecuentes casos por desprendimiento de gases, vapores y aun partículas antihigiénicas, es necesario eliminar estos gérmenes nocivos y reemplazarlos por aire en buenas condiciones respirables.

Hace sólo dos días el Sr. Cos, y ayer el Sr. Vega, demostraron de modo evidente que los ingenieros industriales españoles se ocupan de un modo práctico, sin que por ello deje de ser eminentemente científico, de estudiar las luchas sociales, para sacar productivas enseñanzas en pro del obrero, y de estudiar asimismo el ambiente del taller y el trabajo de sus máquinas, para convertir el rudo trabajo en otro cómodo é higiénico, que alargue y dulcifique la vida del obrero, recomendando, á su vez, al fin de sus trabajos, el estímulo constante para perseverar en tan plausibles estudios á todos los ingenieros españoles.

Va ve la enorme legión obrera que un grupo entusiasta de ingenieros industriales labora calladamente por su bienestar social y material, sin necesidad de desplantes de mítin ni vanos ofrecimientos.

Felicito al Sr. Vega cordialmente, más que por su labor como conferenciante, que es muy de estimar y aplaudir, por su tendencia simpática y redentora.

A. PONTES

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»

LOS TEATROS

DEBUTS

MARGARITA XIRGU

Princesa.—El articulista había escuchado los juicios más diversos y contradictorios sobre el arte escénico de Margarita Xirgu. Para unos, tratábase de una actriz estúpida, alta y gloriosa cumbre del teatro dramático. Para otros, Margarita Xirgu no era sino una principianta desigualmente afortunada. Los cálidos elogios incondicionales y las modestas concesiones sobrias habían dispuesto nuestro ánimo hacia un prudente eclecticismo. Pensábase, con el viejo filósofo, que en el término medio suele hallarse la verdad desnuda, y que los apasionamientos exagerados á nada justo conducen. Todo ello nos llevó anoche al teatro de la Princesa emancipados de admiración y de desvío *à priori*, con la voluntad firme de olvidar cuanto habíamos oído decir sobre la labor de la Xirgu, decididos á formar libremente nuestro criterio y á observar la impresión que en el público causara la famosa actriz catalana. Nuestra impaciencia por conocerla era grande y nuestro interés enorme.

A poco de hallarse en escena Margarita Xirgu, comprendimos que se trataba de una actriz de talento indiscutible. Observamos, complacidos, que nada hay en ella de falsa y engolada escuela eclectista, esa lamentable escuela de los latiguillos sonoros, de los manotazos violentos y de los mutis sorprendentes. El gran mérito de la Xirgu, á nuestro juicio, es su elegante y elocente sobriedad, su desdén por los aparatosos relumbrones, la sencillez con que nos interesa y nos emociona. Esta rara y admirable honradez artística fué la causa principal de su gran triunfo de anoche. El público lo reconoció así, y al terminar los dos actos de *El patio azul* prodigó entusiastas aplausos á Margarita Xirgu, aplausos que al finalizar *Elektra* convirtieron en una larga y efusiva ovación.

En resumen: aunque para dar definitivamente nuestro juicio esperamos verla en otras obras ya anunciadas, podemos adelantar á nuestros lectores que se trata de una actriz extraordinaria. No creemos, sin embargo, que sea como han dicho algunos, la primera actriz española. El primer puesto de nuestras actrices dramáticas está gallardamente ocupado por María Guerrero, y la Xirgu, con la brillante prueba de anoche, no ha conseguido hacernos olvidar ni por un momento siquiera. Pero, si no el número uno, creemos honradamente que la corresponde un lugar bien alto y envidiable entre nuestras más ilustres actrices. Posee una agudísima comprensión, un indubitable buen gusto y una exquisita flexibilidad de carácter. La Rosa María de *El patio azul* en nada puede parecerse al gran personaje de Elektra, y en ambos tipos de mujer, sobre todo en determinados momentos, Margarita Xirgu supo darnos la fuerte y palpante impresión de la verdad misma.

El patio azul es un idilio dramático en dos actos, original de Santiago Rusiñol y traducido por Gregorio Martínez Sierra.

Como en todas las obras del autor de *La alegría que pasa*, alienta en la estrenada anoche un suave lirismo sentimental. Rusiñol es, ante todo, un espíritu fino y delicado, melancólico y sutil. Este espíritu de Rusiñol llena sus obras literarias de esa misma poética tristeza que caracteriza su bella obra de pintor, donde llora sobre el paisaje una luz de otoño, desmayada, envolviendo los mustos árboles y las viejas fuentes en los jardines abandonados.

El patio azul, que es una de las más penetrantes novelas de su autor, pierde en intensidad tal vez al ser llevada á la escena. Resulta demasiado lenta y acaso excesivamente triste. Sin el arte de Margarita Xirgu es posible que *El patio azul* hubiera fatigado descomodamente al público. La misma triste escena se repite mucho, y los personajes hablan con una verborrea empalagosamente sentimental. Hablo de empalago por lo que se refiere al auditorio. Las minorías depuradas se empalagan difícilmente de sentimentalismo, cuando éste va tan derecho al corazón como el de *El patio azul*. Pero el teatro es siempre el teatro, y las largas conversaciones de amor y de dolor, sumergiendo la acción en un océano de tristes palabras, comprometen el buen éxito de las obras eminentemente poéticas.

Anoche, por fortuna, el éxito victorioso de *El patio azul* descomentó desde las primeras escenas, y Santiago Rusiñol tuvo que saltar varias veces al proscenio, á la terminación de los dos actos, para recoger los insistentes aplausos del público.

Margarita Xirgu, como digo, admirable de emoción y de sobriedad. Ricardo Puga saltó de su empeño con gallardía. Ruiz Tatay, con mucho acierto. Los demás trabajaron con entusiasmo.

Tratándose de Gregorio Martínez Sierra, huelga decir que el ilustre escritor ha traducido *El patio azul* muy bellamente.

Tras *El patio azul* representóse la tragedia *Elektra*, en un acto, de H. Hofmannsthal, traducción de Eduardo Marquina y de J. Peña.

De los viejos y gloriosos textos helénicos el Sr. H. Hofmannsthal se ha fijado preferentemente en el de Sófocles. La adaptación es notabilísima, y la tragedia, aunque de acuerdo en lo sustancial con la del gigantesco autor de *Edipo*, ha sufrido una patente y hermosa *modernización*.

Margarita Xirgu alcanzó en *Elektra* un enorme y clamoroso triunfo. Dió al personaje toda su fiera pasión, todo su exaltado brio y todo su dolor desesperado. A pesar de no ser este género de obras—y ello es bien triste—del mayor agrado del público, el talento de la Xirgu tuvo pendiente y cautivo al auditorio. En los momentos culminantes el escalofrío de lo trágico recorrió la sala del teatro con la fuerza subyugadora de lo sublime.

La desgarrada y honda desventura de Elektra, su sediento afán de venganza...

Es doloroso el que la hora a que se escribe este artículo, cerca de las cuatro de la mañana...

Julia Salas y Celia Ortiz cumplieron airoosamente. Ruiz Tatay y Rivero coadyuvaron al buen éxito...

ESTRENOS «EL BUEN LADRON» Y «LOS DERKAS»

Martin.—El sexto festival artistico organizado por la Empresa de este teatro se celebró anoche...

Primeramente se estrenó un entremés lírico, titulado El buen ladrón...

La nueva producción fué acogida friamente por el público...

Después se puso en escena la antigua obra Las hijas del Zebedeo...

Los Derkas, que debutaban, son un dueto de hombres...

Este mismo artista cantó, «el solo», el dúo de tiple y baritono...

Como fin de fiesta, Bálder nos regocijó con sus muñecos...

GACETILLAS

Salón Regio.—La compañía cómica que bajo la dirección del primer actor Salvador Soler...

Actrices.—Rafaela Satorres, Felisa Boisgontier, Asunción Mateos...

Actores.—Salvador Soler, Fernando Montenegro, Agustín Povedano...

Apuntadores, Felipe Gómez y Manuel Jaime. Cuenta abierto un abono...

La Empresa cuenta con obras de los principales autores. La temporada durará hasta el 31 de agosto.

CINES Y VARIETES

Royalty.—Hoy sábado, a las cinco y media de la tarde...

En la inauguración coincidirá el estreno de preciosas e interesantes películas...

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

TOROS Y TOREROS EN MADRID

Las corridas del Santo. Para las fiestas del próximo San Isidro la Empresa tiene organizadas cuatro corridas...

Se verificarán los días 14, 15, 16 y 17, corriendo toros de Vicente Martínez en la primera...

Los días 14, 15 y 16 tomará parte Rafael el Gallo, y en las cuatro su hermano José.

Como ambos hermanos torear en Badajoz los días 12 y 13, para que puedan llegar a tiempo...

Con estos toreros alternarán Vicente Pastor y Gaona, y la organización definitiva de las corridas...

Ha regresado de Méjico, donde ha hecho una brillante campaña, el matador de toros Eduardo Leal (Llaverito).

Es posible que en plazo muy breve, y en una corrida extraordinaria, le confirme la alternativa...

P. ALVAREZ

El problema de los pisos

Al quitar las alfombras surge el problema de los malos pavimentos, frecuentes en Madrid...

EL PLEITO DE LOS FARMACEUTICOS

Intervención del Sr. Saiz de Carlos

Una de las cuestiones más interesantes que el Gobierno tiene en la actualidad a estudio...

Ha llegado este asunto a apasionar los ánimos; pero no es con apasionamientos como ha de dilucidarse...

Ya se han expuesto multitud de ellas; pero pocas, ciertamente, podrían tener el sello de autoridad...

El informe del Sr. Saiz de Carlos quedó expuesto verbalmente anteayer tarde en la sesión del Congreso.

Ya en los extractos de la sesión, por los periódicos publicados, se hizo consignación de las razones por el orador aducidas...

Con una serenidad admirable; con una lógica contundente, habló el Sr. Saiz de Carlos, dirigiéndose al Gobierno...

A su juicio, esa cuestión constituye una verdadera lucha social. La han planteado las Cooperativas obreras farmacéuticas...

Y no se refirió solamente a ellas, sino a aquellas otras que tratan de conseguir las mismas excepciones...

Se reunieron los Colegios oficiales de farmacéuticos, y al elevar sus acuerdos a la Unión Farmacéutica Nacional...

Entendiendo la clase que desaparecería como Facultad, resultando la farmacia libre, pidió a su vez que tal instancia se desestimase.

Su principal fundamento está en el artículo 81 de la ley de Sanidad, que dice que sólo los farmacéuticos autorizados podrán expender en sus boticas los productos medicinales...

Si se accediese a la pretensión y las Cooperativas se multiplicaran, la carrera serviría sólo para regentar farmacias.

Unicamente podría hacerse la concesión modificando la ley de Sanidad; pero esa modificación, merced a circunstancias puntuales...

En el momento en que tengamos en España farmacias de Empresa, la sanidad quedará sumamente malparada...

En ningún país del mundo, incluso Francia y Alemania, han conseguido las Sociedades obreras lo que piden las de aquí...

Los farmacéuticos tienen una tarifa máxima que les marca el Estado. El farmacéutico no puede por su iniciativa aumentar los precios...

Tienen razón los estudiantes al decir: «Si cuando concluimos la carrera, cualquiera puede tener farmacia, ¿para qué estudiar?»

He ahí la justificación de la huelga. Como regentes cobrarían a lo sumo 2.000 pesetas de sueldo...

«...En resumen: el litigio está reducido a que las Cooperativas obreras quieren establecer farmacias propias, sin limitación de número y lugar...

«Llaverito». Ha regresado de Méjico, donde ha hecho una brillante campaña, el matador de toros Eduardo Leal (Llaverito).

Es posible que en plazo muy breve, y en una corrida extraordinaria, le confirme la alternativa, en la Plaza de Madrid, Vicente Pastor.

P. ALVAREZ

El problema de los pisos

Al quitar las alfombras surge el problema de los malos pavimentos, frecuentes en Madrid...

Los términos del problema son, pues, muy concretos: si las Cooperativas pretenden un

buen servicio farmacéutico y económico a la vez, pónganse al habla con los profesores autorizados...

Ahora la opinión imparcial que adjudica a cada litigante el juicio que le merezca. La Cámara oyó al Sr. Saiz de Carlos con suma atención...

Dióse, pues, el caso de que obtuviera el señor Saiz de Carlos un doble triunfo profesional y parlamentario.

¿Cómo se adelgazará?

No hay que privarse de comer nada. No hay necesidad de hacer ejercicio alguno. No hay que tomar ningún medicamento.

LA ÚLTIMA MARAVILLA DEL PROGRESO es la de que una persona adelgazará uno, tres, cinco, diez ó más kilos, cuanto quiera, sin molestia ni perjuicio alguno para su salud...

VILLAZA

El IX Congreso Internacional de Higiene otorgó a las AGUAS DE VILLAZA la más alta recompensa concedida: Medalla de oro.

De Londres nos cablegrafían que en la Exposición actual, el Diploma del gran premio, con medalla de oro, ha sido otorgado a las AGUAS DE VILLAZA...

HORROROSA TORMENTA

Pueblo inundado. El gobernador de Granada telegrafió anoche, dando cuenta de haber descargado sobre el pueblo de Loja una tormenta horrible.

La abundancia de agua y granizo fué extraordinaria, habiendo causado grandes destrozos en los campos.

El gobernador añade que hoy se trasladará a Loja para darse idea exacta de la catástrofe y determinar su alcance.

Publicaciones de actualidad

De la colección GONGORA de «Códigos y Leyes, anotados por la REVISTA DE LOS TRIBUNALES, acaba de aparecer la segunda edición de

LEGISLACION DE MINAS con todas las disposiciones vigentes hoy. Un volumen en tela, de 848 páginas, 6 ptas.

DE MIGUEL S. OLIVER Ha aparecido su interesantísima obra acerca de LOS ESPAÑOLES EN LA REVOLUCION FRANCESA. 3,50 ptas.

ENTRE GENTE MALEANTE UN LADRON HERIDO En el portillo de Embajadores tuvieron una cuestión dos individuos conocidos por la Policía.

Uno de ellos, llamado Juan Antonio Pedroche, conocido por los apodos de «El Juanón» y «Juan sin sangre», llevó la peor parte.

Cuando la Policía y el Juzgado intervinieron en el hecho, «El Juanón» no supo precisar el nombre de su agresor...

La brigada de investigación criminal estuvo trabajando toda la noche por las Peñuelas y barrios donde se alberga gente maleante...

¿QUIERE USTED tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas...

La India, Montera, 12, telf. 4.168 500 pesetas al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168 CASA DE MODA

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

ENVIO DE 60.000 YANQUIS

NUEVA YORK. En vista de los sucesos de Méjico, el Congreso de Representantes ha votado un programa naval extraordinario...

Serán construidos dos grandes cruceros, seis torpederos y ocho submarinos. ¿Qué pasa en el Norte?

MEJICO. No se sabe qué ocurre en el Norte. Ayer llegaron de Saltillo quinientos heridos y otros muchos de Cuernavaca.

Se sabe que la guarnición de Matehuala se retira lentamente hacia San Luis y que los habitantes se retirarán también...

Se habla de que ha habido un gran combate en Saltillo, pero nada se sabe en concreto. En la capital aumenta la inquietud.

La situación de Funston. NUEVA YORK. Después de recibir un telegrama del general Funston, el ministro de la Guerra convocó a todos los jefes del Estado Mayor General...

Terminada la reunión, telegrafió a Veracruz dando instrucciones a Funston. No se sabe en qué consisten estas instrucciones...

Los refugiados que llegan de Méjico dicen que el Gobierno de Huerta teme que estallen rebeliones, y que la anarquía es mayor cada vez.

El Gobierno yanqui está dispuesto a colocar en Veracruz 50 ó 60.000 hombres para poder llegar a la capital, si fuera preciso.

Estos preparativos preocupan también al Gobierno de Huerta. Prueba de ello es que el ministro de Negocios se ha quejado a los mediadores...

Los mediadores han prometido hacer estas observaciones al Gobierno yanqui. Maas prende a un inglés.

VERACRUZ. El director de trabajos de una Compañía inglesa, llamado Coxon, está prisionero de Maas en Soledad.

La causa de la detención es que Maas le había prohibido ausentarse sin su permiso. El director pretendió huir a caballo y fué apresado.

Una petición. VERACRUZ. Los representantes de 60 Compañías petrolíferas han rogado a Wilson que envíe algunas cañoneras para proteger los pozos de petróleo.

A ocupar la capital. NUEVA YORK. La noticia sensacional del día es el acuerdo del Gobierno yanqui de enviar a Méjico una expedición de 60.000 hombres.

Este acuerdo ha sido tomado a consecuencia de un telegrama cifrado que el general Funston envió al ministro de la Guerra.

En noticias anteriores se ha hablado ya de esto y de la reunión del Estado Mayor General, que el ministro de la Guerra convocó inmediatamente.

Ahora se conocen nuevos detalles. Funston decía en su telegrama que los fugitivos llegados a Veracruz le habían dado cuenta de que la situación era gravísima.

La capital está en inminente peligro de ser saqueada por el general Villa. «Necesito—decía Funston—de sesenta a setenta mil hombres para formar una columna que avance y se apodere de la capital.»

La reunión del Estado Mayor General, que fué para tratar de este telegrama, duró desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada.

Luego declaró el ministro de la Guerra que no se había acordado emprender ninguna acción agresiva.

Esta mañana, a las diez, fué el ministro a conferenciar con el Presidente. Conversaron durante una hora.

Al salir, se expresó así Mr. Garrison ante los periodistas: «No hemos acordado la adopción de medida alguna; pero hemos convenido en que si las tropas yanquis de Veracruz fueran más numerosas, todos estaríamos más tranquilos.»

Actualmente hay en Veracruz 7.000 soldados yanquis regulares y 2.000 pertenecientes a Cuerpos especiales.

A pesar de estas manifestaciones del ministro de la Guerra, se dice a última hora—y así lo han telegrafiado muchos corresponsales extranjeros—que ya es oficial el envío de 60.000 hombres a Veracruz para avanzar sobre Méjico.

Es más; telegramas de Galveston dicen que han comenzado en aquel puerto los preparativos para el envío de tan numerosa expedición.

Los pozos están ardiendo. WASHINGTON. De Méjico telegrafían que se reciben de Tampico noticias muy alarmantes.

Tres grandes pozos de petróleo están ardiendo. No se conoce todavía la causa del incendio. Como los medios para atajar el siniestro son allí sumamente deficientes, es más que probable que el incendio se propague a los restantes pozos.

Estas noticias han causado gran sensación. ¿La primera batalla?

NUEVA YORK. Asegura un periódico que el ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de Veracruz comunicándole que no muy lejos de la capital se está librando una batalla entre fuerzas yanquis y federales.

No hay otros detalles, ni se sabe siquiera si la noticia es exacta. ¿Se retirará por dinero?

NUEVA YORK. Se asegura que las Compañías europeas interesadas en las explotaciones petrolíferas de Méjico han comunicado al general Huerta que están dispuestas a depositar una fuerte suma en la Casa gada si accede inmediatamente a dimitir la Presidencia y salir de Méjico.

«Es un suicidio?» NUEVA YORK. Comunica un telegrama que el ministro mejicano de Comercio, señor Moreno, ha aparecido hoy muerto en la cama. Circula el rumor de que se ha suicidado.

Asesinatos. LONDRES. El ministro inglés en Méjico comunica que durante estos días han sido asesinados varios súbditos ingleses y norteamericanos.

Del obispo al Papa. MEJICO. El prelado de esta capital recibió un telegrama del cardenal Merry del Val, quien, en nombre del Papa, le recomendaba que hiciese lo posible en favor de la paz...

El obispo ha contestado dando las gracias al Pontífice por su consejo y haciendo votos por la pronta terminación de la guerra. Más refugiados.

NUEVA YORK. El doctor Ryan, súbdito yanqui, que por espionaje fué condenado a muerte en Méjico, ha llegado a Puerto Méjico con 600 refugiados.

Marcharán todos a Nueva Orleans. Carranza y Tampico. NUEVA YORK. Se reciben telegramas comunicando que el general Carranza espera apoderarse de Tampico dentro de muy pocos días.

Su representante en Washington dice que Carranza ha adoptado medidas para proteger y defender los pozos de petróleo.

No es contra el armisticio. WASHINGTON. Al telegrama de protesta que envió Huerta ha contestado Mr. Bryan que los desembarcos de fuerzas no son contrarios al armisticio, toda vez que no son un acto agresivo.

CASA DE LA VILLA LA SESION DE AYER Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

La desgracia del día. El alcalde da cuenta al Ayuntamiento del hundimiento ocurrido en la calle de la Princesa, y de las víctimas ocurridas.

El Sr. Iglesias, adhiriéndose al sentimiento de la Corporación, pide que se depuren responsabilidades y que en lo sucesivo no se permita que trabajen los obreros en andamios que no sean previamente reconocidos y garantizados por técnicos municipales.

El Sr. Blanco da gracias al alcalde por haber interpretado el sentir del Ayuntamiento, tomando las medidas oportunas con motivo del hundimiento del andamio.

La portada de la Platería de Martínez. El Sr. Besteiro aboga por la adquisición de la portada de la Platería de Martínez, y el Sr. Pérez Chozas, en nombre de la Comisión, retira el dictamen en que se proponía se desistiera de su adquisición.

Otros asuntos. Con ligeros debates se aprueban la mayor parte de los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando otros sobre la mesa.

Ruegos y preguntas. El Sr. Blanco Soria formula un ruego respecto a los almacenes de la Villa; el señor Iglesias se ocupa del pasado conflicto del pan; el Sr. Bellido pide se establezca una parada discrecional a la entrada de la calle de la Montera, y algunas mejoras en el asfaltado;

el Sr. Blanco Parrondo pide que en las casas en que existan ascensores se coloquen barandillas que eviten las desgracias que con frecuencia ocurren; el Sr. García Cortés solicita que desaparezca un farol de la plaza de San Francisco; pide algunas mejoras en la ca de Argumosa; censura el mal servicio de coches y automóviles de punto de Madrid; por último, pregunta al alcalde si estima que en la labor que realiza ha sido dificultada por la minoría socialista por razón de índole política.

El alcalde manifiesta que los concejales prestan su cooperación a su gestión en todo aquello que estiman que son aciertos de la Alcaldía.

El Sr. Martín Arias contesta al Sr. García Cortés en lo referente a la calle de Argumosa.

El Sr. Mesonero Romanos afirma que los coches de punto han mejorado mucho de algún tiempo a esta parte.

El Sr. De Miguel afirma también que los coches de punto de Madrid están en buenas condiciones.

Se promueve un ligero incidente entre el Sr. De Miguel y García Cortés.

El Sr. Niembro denuncia una falta del personal facultativo de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

El Sr. Pérez de Chozas ofrece depurar lo ocurrido y castigar la falta si se ha cometido.

Los Sres. Camacho y Besteiro hacen algunas aclaraciones sobre el asunto.

El Sr. Martín Arias se queja de que se haya retirado el dictamen referente a la subvención al Fomento del Turismo para el certamen de Londres, y se hace eco de la protesta del Centro de Hijos de Madrid.

Contesta satisfactoriamente el señor conde de Eza.

Los Sres. Muñoz Suela y Valero Hervás formulan otros ruegos, y entre ellos uno del Sr. Valero Hervás, referente a que se publique la lista de los solares existentes en Madrid, el nombre de sus dueños y el precio asignado a cada uno por sus propietarios, con lo cual se evitarían fraudes.

El señor vizconde de Eza manifiesta que estudiará si es ó no conveniente la publicación de la matrícula de referencia.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

ABANICOS Y SOMBRILLAS

PRECIOSOS MODELOS EN ABANICOS Y SOMBRILLAS
CASA RUIZ
ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2

ABANICOS Y SOMBRILLAS
Bastones y paraguas, modelos exclusivos de la casa. Gran fantasía.

JULIAN GONZALEZ (Sucesor de Serra)
ARENAL, 22, DUPLICADO
Eventails artistiques, anciens et nouveaux.

AGENCIAS DE VAPORES

R. M. S. P. MALA REAL
P. S. N. C. INGLESA
COMPAÑIA DEL PACIFICO
Vapores correa para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

SALIDAS DE				
Vapores	Tonelaje	Corua	Vigo	Lisboa
Amazón...	10.87	17 Mayo.	17 Mayo.	19 Mayo.
x Orónia...	11.346	18	19	20
Aydes...	15.020	21	22	23
Darro...	11.455	26	28	29

El marcado X toca en los puertos del Pacifico. Tercera clase al Brasil y Argentina, 90 y 100 pesetas.

Oficinas: Calle del Arenal, 18, Madrid.

ALMACENES DE MUEBLES

LA AMUEBLADORA

85, MAYOR, 85
José Gallego
Grandes almacenes y fábrica de muebles de estilo.
VARIOS PREMIOS
Exportación a provincias.

Almacén.-Muebles y Camas
ATOCHA, 8, 10 y 12. (Frente a la calle Carretas).—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.—Exportación a provincias.

ALUMBRADO

Para Casas de Campo no hay alumbrado que supere al de incandescencia por gasolina. Es inexplorativo é ininflamable, y no produce humo ni olor. Lámparas para todo servicio hasta 500 bujías.—Catálogos gratis. Laorden y C., Fuentes, 9 (antes Atocha, 43, Madrid).

ARTICULOS DE PIEL

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL
LA FUENTE
PROVEEDOR DE SS. MM. Y AA. RR.
Despacho: Vergara, 1 (frente al Teatro Real).

AUTOMOVILES

"MINERVA", SIN VALVULAS
OFICINAS: AYALA, 25
Salón de Exposición: Génova, 11.
AUTOMOVILES LIGEROS

PEUGEOT
BICICLETAS Y MOTOS
G. R. Peñalver.—Castellana, 6 duplicado.

DE OCASIÓN
COMPRÁ-VENTA-CAMBIO
CARROCERIAS
ACCESORIOS
EXPOSICIÓN Y TALLERES
CALLE DE BALBOA, 17. Tlf. 2.690.
Casa recomendada por el R. A. C. DE ESPAÑA



BICICLETAS

MOTOCICLETAS INGLESAS
BICICLETAS, ACCESORIOS
MOTO-CICLO.—Caños, núm. 4.

Santos Hermanos.—Arenal, 22.
BICICLETAS y AUTOMOVILES, desde los precios más económicos a los de más lujo.—Accesorios para los mismos.

BISUTERIAS

"LA BOHEMIA"
Alas novedades en bisutería
SAN BERNARDO, 36.

CONFECCIONES

SEÑORAS: Les ofrece sus talleres de confección, BUENO, ex cortador de

LA VILLA DE PARIS

En el mes de mayo, y como propaganda, vestidos hechura sastrer, 25 pesetas.
DESENGAÑO, 9, 11 y 13.

CORSETERIAS

Para señoras gruesas

Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.—Reduce el pecho a sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.—Pedida en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».

ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

DROGUERIAS

INSECTICIDA PEREAT
El más eficaz é infalible de los insecticidas conocidos.
Droguería de Ulzurrun, Esparteros, 9.

EFFECTOS DE VIAJE

Fábrica de Artículos de Viaje
Se hacen composturas y encargos.
Fuencarral, 8 y Barco 1.

ESPECIFICOS

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical, con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

ALMINE
Jaquecas, Neuralgia, Dolores de cabeza, Lumbago, Dolores de nuca, Reumáticos, Fiebre. En caja de 1, 2, 6, 12 sellos. Se vende: Madrid, Farmacia Borrell, P.ª del Sol, 5, prals. farms.

GARAGES

Garage Alhambra, San Marcos, 87. Automóviles Studebaker, los más fuertes, de menor gasto y a precios sin competencia. Estancia de carruajes de particulares, 40 ptas. mensuales. Servicios. Accesorios de todas clases.

MODAS PARA NIÑOS

N. DE LA FUENTE
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22
Vestidos, abrigos, capotas, Sombreros. PIDANSE CATALOGOS

MUSICA Y PIANOS

Casa F. Fuentes.—Arenal, 20
La más barata y mejor surtida en obras, nacionales y extranjeras.

PIANOS DE VENTA Y ALQUILER

ORTOPEDIA

LA ORTOPEDEA MODERNA
CASA CONSTRUCTORA DE APARATOS
Ortopédico del Instituto Rubio y del Hospital de la Princesa.—Fuencarral, 104.

PERSIANAS

FABRICA DE PERSIANAS
Especialidad en las de cadena de hierro.
HIGINIO AGUDO, Relatores, 5

ROPA BLANCA

Ropa blanca, Equipos y Canastillas.
PRECIOS REDUCIDOS
AVELINO PEREZ.—Arenal, 14

SALDOS

Casa de Juana
Teléfono, 236. Esparteros, 5 y 7.
La Casa que más barato vende los artículos que necesita una señora económica para vestir a la moda.
Visiten estos grandes almacenes de saldos

"La Elegancia", Fuencarral, 10,
vende los últimos modelos de sombreros para señoras, a precios increíbles. Bolsillos, faldas y blusas, muy baratas.

A mitad de precio

Inmenso surtido en novedades para señoras y niños. Puntillas, bordados, agremados.
L. SERRANO.—COLEGIATA, 2 Y 4.

SOMBREROS

Sombreros para señoras y niños
ARTICULOS PARA MODAS
CAPELLANES, 5.—TELEFONO 4.056
P. MORALES

CASA ESPECIAL

EN SOMBREROS DE PAJA
PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS
PRECIOS DE FABRICA
CARRETAS, 31, entresuelo.

Unica Casa en España

que se dedica exclusivamente al lavado, arreglo y venta de JIPIS.
Carretas, 5 principal.—BLAS ALONSO

SASTRERIAS

"COMUNION",
Trajes juveniles vista de seda, todas las medidas 4 duros.
Sastrería RAMIREZ.—Fuencarral, 4.

JIMENEZ Y VIVAR.—Hortaleza, 38 pral.

Sastrería la más elegante. Trajes americana de 40 pesetas en adelante. Confección esmerada. Se admiten géneros para su confección. Hechura y forros, de 20 a 35 pesetas.

Sastrerías "THE SMART".—Madrid.—Sevilla

Señores: "THE SMART" viste bien
Trajes ingleses desde 100 ptas. Carretas, 3, Madrid.

TAPICERIAS

ARTÍCULOS DE TAPICERIA
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO
Gran surtido en pautillas.
Teléfono núm. 4.337.
22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS
Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.
Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

Interesa a las Señoras

Visita la monstruosa liquidación que está haciendo la antigua CASA PALACIOS Arenal, 26.—ALMACEN DE TEJIDOS

ZAPATERIAS

CALZADOS PERPIÑAN
SIN CARTON
Los más sólidos y elegantes.—Postas, 23.—Bolsa, 16.—Embajadores, 26. Teléfono 1.833.

VIDA PARLAMENTARIA

= EN EL CONGRESO =

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, el ministro de Fomento. En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MACIA explica su interpelación sobre la suspensión de la subasta del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

Hace historia del expediente de este ferrocarril desde 1899, señalando las reformas y vicisitudes por que ha pasado.

Recuerda que, siendo ministro de Fomento, el Sr. Sánchez Guerra dispuso se hiciera la subasta de la línea hasta Balaguer, y que desde este punto una Comisión técnica estudiase el medio de variar el trazado para introducir algunas economías.

La Comisión—añade—dió dictamen en el sentido de que no se podía variar, y en lugar de que se sacase a subasta dicho trazado, se han venido haciendo dilaciones en todos sentidos, buscando el medio de que la concesión caducase y no se hiciera el ferrocarril.

Explica las gestiones que los representantes de Lérida han venido haciendo sobre los Gobiernos sucesivos y sobre los jefes de los grupos parlamentarios, recordando las promesas de unos y otros.

Añade que mientras se ponen entorpecimientos a este ferrocarril surge la idea del ferrocarril directo a Francia, sin duda obediendo a una inteligencia surgida en una conferencia de dos jefes de Estado.

El Sr. ROMEO: Pido la palabra.

El Sr. MACIA se ocupa después de las ventajas que este ferrocarril tendría para Francia en el caso de tener que utilizarlo para el transporte de tropas francesas.

Para hacer una línea directa—añade—verá S. S. que están en línea recta París, Toulouse, Lérida y Cartagena.

El Sr. ROMEO: Y Canfranc.

El Sr. MACIA sigue hablando de planes estratégicos en relación con estos ferrocarriles, siendo interrumpido varias veces por el conde de Pinofiel.

El señor ministro de Fomento no tiene derecho a suspender esa subasta.

Creo que hablarán otros compañeros sobre este asunto; pero me interesa hacer constar que Lérida está dispuesta a contestar a los agravios con agravios, a las ofensas con ofensas, porque agravio y ofensa es la pretensión de que es objeto, y que agotaremos todos los recursos para que el ultraje no prospere.

El ministro de FOMENTO: Celebro la ocasión que me proporciona S. S. para hablar de este asunto.

No creo sea agravio, ofensa ni ultraje el que infiere un ministro cumpliendo lo que dispone una real orden.

Yo no he sido ni soy enemigo del ferrocarril del Noguera-Pallaresa; precisamente cuando el general Cerero oponente a los ferrocarriles internacionales, publicaba el «Diario de Barcelona» unos artículos muy defendiendo ese ferrocarril.

Después de esto, no creo tenga de S. S. a decirme que soy enemigo de ferrocarril, y lo que ocurre ahora es que tengo que cumplir la real orden y los convenios vigentes sobre este asunto.

El Estado se comprometió a construir el trozo de Lérida a Sport, desde 1907 a 1917, y el otro trozo desde 1917 hasta 1927.

Se hizo el estudio general del ferrocarril; pero no se estudió concretamente el de Balaguer a Camarasa, que es el más importante por su mayor coste.

Y no es posible sacar a subasta cada trozo sin saber el coste del mismo, y muy especialmente éste de Balaguer a Camarasa.

Se queja de los términos duros empleados por el Sr. Maciá, y asegura que cumplirá el siempre con su deber, y el Estado con sus obligaciones, sobre todo con las de carácter internacional como ésta del ferrocarril del Noguera Pallaresa, construyendo la línea antes del año 1927.

Mientras no se conozca el expediente no tiene derecho el Sr. Maciá a producirse en los términos que lo ha hecho.

El Sr. MACIA pone de relieve la contradicción existente entre las palabras del actual ministro de Fomento y las que pronunció el Sr. Sánchez Guerra cuando desempeñó la misma cartera, porque éste dijo que estaba terminado el estudio desde Balaguer a la frontera francesa y que sólo faltaba anunciar la subasta.

Con este motivo dirige acres censuras al ministro, manifestando que se está ante un caso de incumplimiento de deberes ministeriales.

El señor ministro de FOMENTO: Presente S. S. una proposición pidiendo la responsabilidad ministerial.

El Sr. MACIA: ¡Ya lo creo! Porque su señoría sólo ha puesto pretextos para aplazar la construcción de este ferrocarril, censurando de paso a los Sres. Sánchez Guerra y Villanueva.

El señor ministro de FOMENTO: Aquella disposición no tenía más objeto que estudiar el cambio de tracción de vapor a eléctrica.

La real orden tan censurada por S. S. no tenía más fin que garantizar un interés al capital, en vez de emplear el sistema de las subvenciones.

El Sr. MACIA insiste y explica las condiciones técnicas fijadas para la tracción a vapor la eléctrica, señalando las fechas de las disposiciones, así como las en que se verificaron los diferentes estudios.

Jura el cargo de diputado el señor conde de los Andes.

El Sr. RODES consume el segundo turno en esta interpelación.

Relata la historia del proyecto de esta vía para llegar a la conclusión de que al hacer hincapié los diputados por Cataluña para que en diciembre de 1912 no se cerrasen las Cortes sin aprobar la ley de ferrocarriles complementarios, era porque sabían que en ella estaba comprendido éste del Noguera Pallaresa, y que estaba absoluta y totalmente terminado como a la parte técnica se refería.

Alude a la historia interna de este ferrocarril, recordando que por una idea de monsieur Delcassé, siendo ministro de Negocios Extranjeros de Francia en 1903, se ha construido un segundo ferrocarril internacional, con carácter provisional, por Rosas, perjudicando al de Noguera-Pallaresa y desviando el tráfico de su camino natural.

Recuerda que ello coincidió con una visita del Rey de España a París.

Y no puede menos de recordar que pocos días después de la visita de M. Poincaré ha nacido la idea del ferrocarril eléctrico de Madrid a la frontera, cuyo estudio se hace por virtud de una real orden y con todas las benevolencias del señor ministro de Fomento.

Termina pidiendo al Sr. Ugarte que saque a subasta el trozo de Balaguer a Camarasa, del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El señor ministro de FOMENTO hace protestas de que no mueven jamás sus resoluciones intereses políticos, añadiendo que se llega mejor a la concordia por medio de razonamientos que usando palabras gruesas.

Declara que hará todo lo posible por favorecer la construcción del Noguera-Pallaresa; pero que de aquí a 1917, en que fina el plazo para la construcción del trozo de Lérida a Sort, hay todavía mucho tiempo, y no digamos nada de 1917 a 1927, en que termina el plazo para la construcción total.

El Sr. RODES muéstrase pesimista, hasta el punto de creer que en 27 de enero de 1917, en que termina el plazo para construir el trozo de Lérida a Sort, España no habrá cumplido sus compromisos internacionales.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. ROMEO consume el tercer turno en la interpelación.

Asegura que aquí hay lobos y corderos; los diputados catalanes han defendido a los corderos y él se propone combatir a los lobos.

El lobo que trata de devorar al ferrocarril de Noguera-Pallaresa, del Canfranc, de Camfranc y de todos los que han de sufrir las tristes consecuencias de ese lobo que se llama ferrocarril directo de Madrid a la frontera.

Examina minuciosamente este proyecto de ferrocarril desde los puntos de vista estratégico é internacional, y bajo cuantos aspectos pueda presentarse.

Demuestra de una manera que no deja lugar a dudas que no es estratégico, sino que es precisamente todo lo contrario: antiestratégico.

No es internacional, porque no responde a ninguna necesidad, y resultaría inútil aun en el caso de una conflagración europea.

Analiza la real orden disponiendo los estudios de este ferrocarril, para rechazar lo que de que serviría de estudio al personal para

manejar los demás ferrocarriles en caso de necesidad, probando el Sr. Romeo que semejante afirmación es absurda.

Se ocupa del examen de las distancias para trasladar tropas a Francia, sentando la lógica afirmación de que para el traslado de fuerzas militares a la frontera Este de la nación vecina, frontera donde serían precisas en todo caso, se ahorraría terreno por todos los ferrocarriles construídos y en construcción, hasta por el de Port-Bou.

Habla razonadamente del ancho de la vía que se proyecta, para deducir que es absurdo, ya que, de unificar el ancho de nuestras vías con el resto de Europa, debería hacerse de una vez.

Se ocupa, finalmente, de los inconvenientes de la tracción eléctrica desde determinados puntos de vista, comparándola con las realidades existentes.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Romeo declarando que no existe motivo de interpelación, porque no existe más que la orden de estudio.

Cuando exista proyecto vendrá aquí a la Cámara; lo discutireis y lo aprobaréis ó rechazareis, según vuestro leal saber y entender.

El Sr. Romeo ha hecho la disección de un cadáver que no existe. Aquí no hay cadáver todavía.

En este momento interrumpen, a grandes voces, los Sres. Castrovido y Soriano, recordando el cadáver de Ferrer.

Las voces sorprenden a la Cámara, quien, al principio, no se da cuenta; pero los señores Castrovido y Soriano continúan preguntando al ministro de Fomento por el cadáver de Ferrer.

Dan también vivas a Ferrer y acusan al ministro de ser el causante de su muerte.

Se producen grandes rumores en la Cámara, y de la mayoría parte una voz de ¡Canallas!

Entonces el Sr. Castrovido grita: ¡Canallas! ¿Somos nosotros, acaso, los asesinos de Ferrer?

El Presidente agita la campanilla; pero no consigue restablecer el orden.

El Sr. SORIANO: ¡Asesino, asesino!

El Presidente hace esfuerzos por restablecer el orden.

Voces en la mayoría: ¡La camisa de fuerza! ¡Que los lleven al Manicomio!

Continúa el Sr. Soriano gritando; pero el resto de la minoría republicana y las liberal y democrática permanecen impasibles.

El ministro de FOMENTO, de pie, espera pacientemente a que el incidente termine, y hecho el silencio, reanuda su discurso, insistiendo en que no se hará nada a espaldas del Congreso.

Rectifican brevisísimamente los Sres. ROMEO y RODES.

El señor conde de PINOFIEL defiende el proyecto, porque favorecería a los intereses de la provincia de Soria.

Queda terminada la interpelación.

El Sr. IGLESIAS se ocupa de la catástrofe ocurrida esta mañana en la calle de la Princesa, de Madrid, pidiendo que se tramite

el proceso con toda rapidez para que se castigue a los culpables.

Al hablar del sentimiento, opina que unas personas tienen que experimentarlo más intenso que otras.

(Varios diputados protestan, diciendo que todos sienten por igual estas desgracias.)

El Sr. IGLESIAS pide que la Mesa transmita su ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de FOMENTO pronuncia sentidas palabras para lamentar la desgracia ocurrida, y recuerda sus esfuerzos dentro del Instituto de Reformas Sociales para llegar al estricto cumplimiento de las leyes obreras.

Promete interesarse con el ministro de Gracia y Justicia para que se exija responsabilidad a quien la tenga.

El Sr. BELAUNDE pretende hablar, y el Presidente, fijado el orden del día para mañana, va a levantar la sesión; pero ante la insistencia del Sr. Belaunde, dice:

El PRESIDENTE: Sr. Belaunde, no puedo conceder la palabra a S. S. porque se terminaron las horas reglamentarias y las de la prórroga. Hay en lista 17 señores diputados que desean hacer uso de la palabra, y he consentido que el Sr. Iglesias hablara por tratarse del asunto que se trataba.

Se levanta la sesión.

Los Sres. BELAUNDE y BURELL gritan: ¡Esto no puede ser; esto no puede ser! Vale más que cierren el Parlamento de una vez.

Pero el Presidente ha abandonado ya su sillón, y precedido de los maceros, baja del estrado y se dirige hacia su despacho.

Los demócratas siguen haciendo comentarios en voz alta.

Son las seis y cuarto.

= EN EL SENADO =

LA SESION

A las cuatro comienza la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los escaños, bastante concurridos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina é Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ se propone exponer por qué habla y por qué será breve.

Se considera obligado a exponer su opinión por haber sido ministro de Estado.

Dice encuentra acertado el anuncio de un debate amplio sobre Marruecos, cuya gravedad expone, indicando en líneas generales la gestión que debe seguirse en cuanto a política africana.

Y como en el debate que se planteará con la interpelación anunciada el Sr. Navarro Reverter, ha anunciado que intervendrá, para ese debate se reserva, para responder a las alusiones que le harán y a la actuación del Gobierno de que formó parte.

El Sr. LABRA toma en cuenta el deseo

justificado de la Cámara de terminar este debate, que ha sido amplio y muy interesante. Agradece la invitación que para tratar del trascendental problema de Marruecos se ha en el anunciado debate, no sólo a las representaciones de los partidos políticos, sino a cuantos directa o indirectamente hayan tenido intervención, ó con sus opiniones puedan cooperar a la patriótica obra de determinar el camino que debe seguir España en África. No se propone hacer un discurso contra la totalidad de la contestación al Mensaje. Se concretará a una parte que considera muy interesante, que es la referente a política exterior.

Recuerda que tiene anunciada una interpección sobre emigración, que reproduce. Volviendo sobre Marruecos, dice que tiene tres aspectos esta cuestión: la guerra, el protectorado y las reformas introducidas por el ministerio de Estado. La guerra la considera un grave mal, y declara necesaria una acción intensa pacifista. Pero reconoce los compromisos, pues no pretende de los demás más que aquello que él se comprometería a realizar desde el Gobierno.

Se muestra conforme con que España cumpla las obligaciones contraídas en política exterior, porque tiene un puesto muy importante en el concierto de política internacional. (La Cámara está muy distraída y no es posible desde la tribuna percibir lo que dice el orador.)

Trata también el Sr. LABRA de la importante cuestión de la emigración, porque son muchos millones de españoles los que están repartidos por el mundo, y en cuanto a las Repúblicas americanas, considera necesario fomentar las relaciones con ellas, porque allí es donde está el porvenir de España.

El ministro de ESTADO encuentra difícil contestar al Sr. Labra, porque no siempre es tan congruente como le parece.

Para llegar a lo que quiere el Sr. Labra es preciso que esté en el espíritu público; pero éste no siempre es el mejor guía, aparte de que los hombres públicos son precisamente los que deben marcar el camino a la opinión pública.

El Gobierno se ha visto obligado a concentrar su atención ante el problema de Marruecos, que, como muy bien dijo el señor Allendesalazar, es una cuestión de fronteras.

Se preocupa el Gobierno de fomentar las relaciones entre España y las Repúblicas sudamericanas, y añade que la mejor prueba de que el Gobierno no abandona a sus nacionales está en el auxilio que les ha prestado con motivo del conflicto de México.

Rectifica el Sr. LABRA. El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene para alusiones.

(Las primeras frases del orador se pierden entre los rumores de la Cámara.)

Considera de mucha vaguedad el Mensaje y el proyecto de contestación, ante la importancia de los problemas nacionales pendientes, y a su juicio deberían concretarse algunos extremos, que brevemente expone.

El conde de ESTEBAN COLLANTES, dando lectura al reglamento de la Cámara, que restringe al que hizo la alusión el derecho a contestar al aludido, lamenta no poder discutir con el Sr. Sánchez Roman.

El Sr. SANCHEZ ROMAN protesta de las manifestaciones del conde de Esteban Collantes, por creer le dirige una censura por haber usado de la palabra.

El conde de ESTEBAN COLLANTES rectifica esa interpretación, diciendo que bien claro ha manifestado que es a él precisamente, y no al Sr. Sánchez Roman, al que prohibe contender en el debate iniciado por alusiones.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO viene a intervenir en el debate cuando ya se ha discutido mucho, y procurará ser conciso en lo que tiene que decir.

Tiene que recoger alusiones que le han dirigido y rectificar un concepto histórico del trascendental problema de Marruecos.

Se refiere a las frases del Sr. Sánchez Roman cuando refería que al encargarse del ministerio de Estado quiso enterarse de las negociaciones anteriores, y las recogió de palabra.

El Sr. SANCHEZ ROMAN asegura que no se ha referido más que a las negociaciones llevadas por su antecesor en el cargo, Sr. Villaurrutia.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, agradeciendo la aclaración, vuelve a referirse a la época de su gestión en el ministerio de Estado; hace constar que las negociaciones las llevaba el embajador Sr. León y Castillo, actual marqués del Mini, y claro es que bajo la dirección del Gobierno.

(Entra en la Cámara el Presidente del Congreso y saluda al Presidente del Senado.)

Como acertadamente el ministro de Estado ha aceptado la interpección para que en amplio debate se trate de los asuntos de Marruecos, no tendrá que extenderse en detalles; pero cree necesario recoger algo de lo que se ha dicho.

Como acertadamente—añade—ha expresado mi querido correligionario el Sr. Allendesalazar, es preciso no hacer figurar nada más que gastos, pasivo, sin que aparezca activo.

Analiza la plantilla de personal, y respecto a la Administración de justicia, entiende no debe establecerse sólo para españoles, con el Tribunal de apelación, sino que debe establecerse una especie de justicia municipal indígena, administrada en nombre del Jefe.

Recoge la diversidad de opiniones en cuanto a la valía de los territorios comprendidos en la zona de influencia española de Marruecos, y dice que para saber hasta dónde se merecen los sacrificios de la nación, es preciso no discutir sobre fantasías, sino conocer con datos ciertos el valor de aquel territorio.

Entra a recoger la alusión del Presidente del Consejo cuando, contestando al Sr. Torner, manifestó que, al consultar a los ex ministros del partido, solamente uno se mostró contrario a la aceptación del Sr. Dato del Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: Me refería a S. S., y creo no había molestia. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Precisamente, y no creo exista nada molesto, sino de agradecer a S. S. me hiciera el honor de consultarme.

Pero como esa singularidad, que se hizo pública, pudiera parecer un capricho, creo necesario explicarla.

Analiza la nota dejada en manos del Rey por el Sr. Maura, que constaba de dos partes. En la primera se exponía lo que consideraba el Sr. Maura necesario para el bien común fijando la actuación política. Esto era cuestión de consecuencia en los principios, porque los hombres políticos, por encima de su personalidad, reflejan el sentir de los que les confieren su representación.

La nota tenía en la segunda parte el reconocimiento de que no se consideraba insustituible; pero tenía una segunda parte, que era la declaración del riesgo de que se dividiera el partido conservador.

Y ésta fué la observación que hizo el señor Dato cuando fué consultado, expresándole que quizás conviniera se aplazase la solución de la crisis, ya que otras soluciones también se aplazaron algunos días.

El Sr. DATO: ¿Y no expuse las razones en que fundaba mi opinión?

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Claro que sí; pero en el momento en que su señoría se decidió a aceptar el Poder, de su señoría es toda la responsabilidad.

El Presidente del CONSEJO: Y la acepto. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Está bien; pero aquí se ha dicho algo que no es lo mismo.

Cree que se ha usado demasiado del augusto nombre del Rey, y que en el régimen constitucional por completo la responsabilidad es del Gobierno.

En el tiempo que lleva en el Poder el actual Gobierno, nada hizo, y lo atribuye a su debilidad, porque no tiene fuerza a consecuencia de que el constituirlo fué una temeridad.

Surgió la crisis por la división del partido liberal, y al encargarse del Poder el señor Dato, no lo hacía con el partido conservador unido.

El Presidente del CONSEJO: La división la han producido S. S. y otros «a posteriori».

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: «A priori», pues bien claro se anunciaba en la nota del Sr. Maura. S. S. mismo me enteró. Habla de las cosas sucedidas «a posteriori» S. S.; no quería hablar de eso, pero no haré.

Declara que los que no creían en la oportunidad de la forma de resolución de la crisis se abstuvieron de toda actuación, y entendiendo que no convenía se pudiera interpretar como agresividad que quebrantase la autoridad del Gobierno, permanecieron en quietud.

Ni siquiera se formó un directorio que recogiese las fuerzas desparejadas conservadoras y supliere momentáneamente al director no constituido, ni siquiera que se haya intentado sustituir, mientras permanece en una patriótica abstención.

Añade a las elecciones, diciendo que a determinados conservadores los combatió directamente el Poder público, no sólo luchando contra candidatos del Gobierno, sino hasta cuando lucharon contra los enemigos del régimen.

El Presidente del CONSEJO: Eso no es exacto.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Ya lo creo, y puedo citar muchos casos.

El Presidente del CONSEJO: Dígalos su señoría.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Y hasta senadores que venían en la oposición, han sido derrotados, y han llegado las vejaciones hasta el punto de cachear a senadores y diputados.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Además, el Gobierno, ó una parte por lo menos, se ha dedicado a sembrar la división en las mayorías. (Rumores.)

Tenga en cuenta S. S. que a personas respetables se las empuja fuera de la legalidad, y esto no puede hacerse.

El Presidente del CONSEJO: ¿Pero tiene S. S. sobre esto duda alguna?

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Ya lo creo que tengo, y como los hechos lo demuestran y las palabras de algún ministro lo prueban, y si S. S. no lo hace, lo consiente. (Rumores.)

Invita al Sr. Dato a que modifique su conducta, procurando, en lugar de disgregar, unar las fuerzas conservadoras, pues en otro caso no podréis gobernar.

El Presidente del CONSEJO: Pero si lo hago y no aceptan.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: ¿Que me expreso con dureza?

El Presidente del CONSEJO: En la forma, no; en el concepto.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO afirma que ellos no hostilizan al Gobierno. (Rumores.) Pero no sintiendo por él confianza y no queriendo sumarse a las oposiciones, se abstienen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho en punto.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Salvatella, acompañado de dos representantes de la oficialidad de la Marina mercante de Bilbao que aquí se encuentran, ha visitado al Presidente del Consejo para denunciar el hecho de que hayan salido de puertos extranjeros y mandados por capitanes extranjeros, buques españoles cuyas tripulaciones han secundado el movimiento huelguista.

El Sr. Dato prometió al Sr. Salvatella que se telegrafiaría a nuestros cónsules dándole instrucciones para que su intervención no pueda interpretarse de parcial en favor de los navieros ni del personal al servicio de los mismos, y evitar que tales hechos puedan repetirse.

Esperase con gran interés el comienzo del debate sobre el Mensaje en el Congreso.

Es un hecho que nadie pone en duda, y que

confirmar con un testimonio los amigos más caracterizados del Sr. Maura, que éste interviene para alusiones.

Ahora bien, en lo que parece no tienen seguridad es si el Sr. Maura va a hablar recogiendo la primera alusión que se le haga ó esperará a recogerlas todas.

De todas maneras es de creer, a juzgar por los informes que por buen conducto llegan hasta nosotros, que no hable el Sr. Maura tan pronto como algunos creen, siendo lo más seguro que no intervenga en el debate hasta fines de la semana próxima ó primeros de la siguiente.

Acudieron a la Alta Cámara muchos senadores, creyendo que recaería votación nominal sobre el dictamen de contestación al discurso de la Corona, y a media tarde se daba la consigna autorizada de que dicha votación se verificará en la sesión próxima, a primera hora.

Se entró desde luego en el debate del Mensaje, y los Sres. López Muñoz y Maestre se reservaron para intervenir en la discusión sobre Marruecos, que viene anunciándose.

El Sr. Labra hizo lo propio, pidiendo al Gobierno orientaciones, tanto en este asunto como en la vida internacional.

Con el señor presidente del Congreso se reunieron ayer tarde los jefes de las minorías para tratar de las vacantes de distritos electorales, producidas por las anulaciones de actas propuestas por el Supremo y sancionadas por dicha Cámara, y por la renuncia hecha por alguno de los que han traído actas dobles y que ya ha optado por un distrito.

En la reunión se llegó al acuerdo de que el presidente del Congreso pida hoy a la Cámara haga la declaración de las vacantes, para que, hecha la notificación correspondiente al Gobierno, éste convoque a nuevas elecciones por los distritos vacantes.

La declaración comprenderá los distritos cuyas elecciones fueron anuladas; la vacante que por Lugo ha dejado, al optar por la representación de Alcoy, el Sr. González Besada, único de los que ha renunciado hasta ahora de los que han traído actas dobles, y la vacante de Orense, causada por muerte del Sr. Bugallal (D. I.).

Para proceder respecto de las vacantes que han de dejar aquellos que trayendo dos actas no han optado aún por el distrito que hayan de seguir representando, habrá que esperar a que transcurran las treinta sesiones que tienen de plazo para decidir, a partir de la constitución del Congreso.

Algo se inició en la reunión respecto de los distritos castigados; pero no se insistió en ello, y por indicaciones de la presidencia fué asunto que se dejó para más adelante, estimándose como prematuro abordarlo ayer.

Hasta aquí la referencia facilitada por los Sres. Salvatella y Alvarado.

Más tarde abandonó el despacho presidencial el señor conde de Romanones, a quien abordaron los periodistas.

El jefe del partido liberal dió de la reunión una nueva referencia, que fué la siguiente, y que reproducimos íntegra por el interés que tiene, pues por ella se ve que en la reunión se han tratado cuestiones a que ni el Sr. Salvatella ni el Sr. Alvarado hicieron, en sus manifestaciones a los reporters, la menor alusión:

He aquí cómo se expresó el señor conde de Romanones:

«Hemos tratado formalmente de tres puntos, é incidentalmente de uno.

Primero. Distritos cuyas actas han sido declaradas nulas por el Tribunal Supremo y cuyos dictámenes ha aprobado el Congreso.

Por unanimidad hemos entendido que debía inmediatamente declararse las vacantes y dar conocimiento al Gobierno, para que éste convoque a nuevas elecciones, lamentando que no se hubiera hecho antes.

Segundo. Actas dobles. Como hasta el día 30 de mayo hay plazo para optar por una de aquellas, hasta esa fecha no habrá resolución alguna.

Tercero. Distritos castigados. Sobre este asunto hubo diversidad de criterios.

Yo propuse levantar el castigo, siempre que precediese una casi unanimidad de la Cámara.

Después de oír las manifestaciones de unos y otros, el Presidente de la Cámara, entendiendo que el asunto no estaba bastante maduro, estimó procedente dejarlo sin resolver, por ahora, hasta que pase algún tiempo y se convenga de que el asunto no ha de ofrecer dificultades.

Como uno de los convocados era el Sr. Salvatella, se habló de las dietas. Mañana se presentará a la Cámara una proposición sobre este asunto, que llevará la firma de casi todas las minorías.

Las dietas serán de 6.000 pesetas; no tendrán derecho a las mismas aquellos diputados que disfruten sueldos activos ó pasivos del Estado.

Este sistema se halla implantado ya en otros Parlamentos a fin de que puedan ir a las Cámaras personas que no puedan hacerlo hoy por impedírselo su situación económica.

En estas Cortes hay dos ó tres casos, y es necesario hacer lo de las dietas a fin de beneficiar con ello a la representación democrática del país.

Este asunto fué ya iniciado por mí cuando ocupé la Presidencia de la Cámara.

Después hablaron también sobre el mismo particular los Sres. Moret y Dato, y esperamos, por tanto, que no encontrará dificultades para su aprobación.»

Un periodista le preguntó si en la reunión se había hablado del acta del Sr. García Prieto, contestando el conde de Romanones que era el caso de acta doble, pero que todavía no había dictamen del Supremo; por tanto, ni podía renunciarla, ni tomarse acuerdo alguno sobre ella.

Después del rápido incidente ocurrido en el curso del debate sobre la suspensión de la subasta del ferrocarril de Noguera-Pallaresa, se promovió en el Congreso, al levantarse la sesión, algún revuelo entre los diputados demócratas, por no haber concedido la presi-

dencia la palabra al Sr. Belaunde, y hasta entre ellos se hablaba de actitudes enérgicas.

En su despacho, el Sr. González Besada explicaba su proceder de este modo: «Yo prorrogué las horas de preguntas espontáneas, y, por tanto, sin que respondiera a requerimiento alguno que se me hiciera, para el sólo efecto de terminar la interpección.»

Conseguido esto entré en el orden del día, y no habiendo asuntos levanté la sesión.

Sólo hice una excepción, apoyada en sentimientos de humanidad, y fué la de conceder la palabra al Sr. Iglesias, que me tenía anunciado iba a hacer una manifestación relacionada con el catástrofe de esta mañana en Madrid, en la que había un muerto y buen número de heridos.

Pero hay más; el Sr. Belaunde hacía el cuarto de los que tenían pedida la palabra, y antes que concederla a él, habría tenido necesidad de dársela a los tres primeros, y también se hubieran considerado con derecho idéntico los trece diputados restantes que figuraban en la lista.

Creo que me he atenido al reglamento, y no tengo más norma de conducta para presidir que la que éste me dicta.»

En términos que robustecían la doctrina del Sr. González Besada se expresaban algunos liberales.

No lo hacían así los demócratas. Estos, entre ellos el Sr. Burrell, no atribuía lo sucedido a errores ni a deseos de autoritarismo por parte del Sr. González Besada.

Descartaban la personalidad de éste para decir que lo sucedido era sencillamente consecuencia del sentido político de la situación, cuya especial constitución sólo permitía tener el Parlamento entornado y no de par en par.

Se espera con verdadero interés la lectura de los presupuestos, que ha de hacerse en la sesión de hoy; pues si el ministro obra en consecuencia con sus manifestaciones en punto a claridad y sinceridad, deberá saberse fijamente lo que cuesta la acción en Marruecos y lo que se gasta en todos los servicios, incluyendo las partidas que hasta ahora no iban cifradas en los estados correspondientes, y que daban lugar a la apariencia de «superávit», desmentidos luego por la realidad al liquidar los presupuestos respectivos.

El país prefiere saberlo todo claramente a que se proceda por el sistema de ocultaciones, y el ministro está comprometido, por anteriores declaraciones, a satisfacer las ansias del país acerca de este particular.

El acuerdo de demorar hasta hoy en el Senado la votación del Mensaje fué adoptado en una reunión que tuvo el presidente de la Cámara con los jefes de las minorías. A la reunión concurrió el Sr. Sánchez Toca.

El Sr. Sánchez Román ha declarado que el debate especial sobre Marruecos debe ser para nacionalizar nuestro protectorado.

El señor conde de Torroella de Montgrí, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, ha conferenciado con el señor Presidente del Consejo sobre el problema de la Marina mercante.

El Sr. Dato ofreció que el Gobierno lo estudiará atentamente, reiterando sus deseos de obrar con la más entera neutralidad. Someterá el asunto a un arbitraje.

En vista de ello ha telegrafiado el conde de Torroella a la Cámara de Comercio de Barcelona para que el personal marítimo vuelva a sus puestos, evitando mayores perjuicios al comercio y al país.

Los senadores que forman parte del Patronato del Hospital del Niño Jesús, de esta corte, se han reunido, habiendo tomado algunos acuerdos sobre la marcha administrativa del referido establecimiento benéfico.

Casi inopinadamente habló para alusiones, a última hora de la sesión del Senado, el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro, y lo hizo para recoger algunas palabras sobre la negociación del Tratado con Francia sobre Marruecos.

Refiriéndose al debate especial anunciado, dijo que no debía aplazarse, sino aprovechar la ocasión que brinda el proyecto de ley de plantillas, sometido a la Cámara con bases de realidad, con datos y antecedentes, para formar juicios exactos.

Habló más de una hora con voz un tanto apagada, pero con admirable facilidad y energía de espíritu.

Tranquilo, reposado, sereno, imperturbable, mesurado en el decir, pero con gran dureza en el ataque, dedicó a la cuestión política la otra mitad de su discurso, oída difícilmente por el escaso vigor de la palabra.

Fué en esta parte su oración parlamentaria la más ruda acometida que ha sufrido hasta ahora el actual Gobierno.

Causó en la Cámara honda y viva sensación, así como en el banco azul, donde el señor Dato hubo de interrumpir al orador para no dejar incontestados graves, gravísimos cargos.

Como las ondas sonoras no eran muy perceptibles y no podía ser mayor la expectación en la Cámara, habló el Sr. Rodríguez San Pedro en medio de religioso silencio.

Sin duda, su discurso será el tema más referente de la oración parlamentaria que pronuncie en la sesión próxima el Presidente del Consejo al hacer el resumen de once días de debates sobre el Mensaje.

Un ex ministro demócrata decía que el discurso del Sr. Rodríguez San Pedro había sido un cuentagotas de ácido prúsico.

Muchos advirtieron en la referida oración parlamentaria una gran consideración personal para el Sr. Dato, no extensiva a algún otro ministro de la Corona.

Despierta el mayor interés el discurso que ha de pronunciar el Sr. Dato, y todo es indicio de que la próxima sesión del Senado será movida y agitada.

El diputado socialista D. Pablo Iglesias conferenció con el ministro de la Gobernación sobre cuestiones municipales en Nerva, y con

el Sr. Dato acerca de la huelga de los marinos mercantes.

Estuvo en el Senado a última hora el señor González Besada y habló con el señor ministro de la Gobernación sobre los distritos vacantes por actas dobles ó anuladas.

Según informes oficiales, en Nerva celebró el mitin anunciado, sin incidentes.

El cónsul de España en Nueva Orleans comunicó que el vapor Kohn llegará mañana, conduciendo a 41 repatriados españoles de Torreón (Méjico), por orden y cuenta del Gobierno de España.

Hoy en el Senado, a primera hora, el Presidente del Consejo hará el resumen del debate, procediéndose acto seguido a la votación nominal de la contestación al Mensaje de la Corona.

En caso de no solicitarla las oposiciones, pedirá la mayoría, como dijimos ayer, que sea la votación nominal.

Hoy por la noche saldrán para Espeluy el subsecretario de Gobernación, el ministro plenipotenciario de la Argentina y varios literatos, artistas, senadores y diputados de diversos matices políticos.

Hace días, durante una comida en el Nuevo Club, indicó el ministro de la República Argentina el deseo de visitar una posesión en la cual se apreciaran los progresos de España en cuestiones de Agricultura y ganadería.

El Sr. Prado Palacio invitó entonces al ministro argentino a visitar su finca de Espeluy, la cual puede considerarse como una granja modelo.

El ministro aceptó, y el Sr. Prado Palacio se apresura hoy a complacer al distinguido diplomático.

Los invitados regresarán el lunes próximo.

Esta mañana, a las diez, salió S. M. la Reina para la Ventosilla, finca de los duques de Santofía.

Allí almorzará y esperará el regreso del Rey de los Alijares, viniendo juntos al anochecer.

Con S. M. la Reina han ido a la Ventosilla la condesa del Puerto, el duque de Santo Mauro y el conde del Grove.

El Fénix Agrícola
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de abril, Pesetas, 39.718. Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Tel. 3.546.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45, TIENDA

DIPUTACION PROVINCIAL

Se ha publicado ya el anuncio por el que la Diputación provincial de Madrid abre concurso público para arrendar un edificio en donde instalar las oficinas de la misma corporación.

En la «Gaceta» del día 2 se dan detalles.—La Comisión provincial, que preside el Sr. Soria, ha formado una terna, compuesta de los diputados D. Serafin Adame, D. Juan de la Prada y D. Juan Fernández, para que por el ministerio de Instrucción pública se designe el vocal que ha de representar a aquella en la Junta provincial.

—El diputado provincial Sr. Borrega ha sido nombrado vocal de la Comisión de personal.

—Se han realizado recientemente expediciones con alienados a las capitales de Palencia, León, Lugo y Coruña, de cuyas provincias son naturales, por acuerdo del presidente de la corporación, Sr. Díaz Agero, a quien tiene la corporación dada autorización absoluta para disponer las expediciones, por las ventajas que ofrecen las mismas al Erario de la provincia.

La última se ha compuesto de ocho dementes, habiéndose ahorrado la provincia al año, deducido el importe de lo gastado en el viaje, 2.775 pesetas, aproximadamente.

—Hasta el sábado próximo no celebrará sesión la Diputación provincial de Madrid.

Casa Cabiedes
6, Fuencarral, 6

Sastrería para caballeros y niños.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA
Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Capabana Garrido.

Destinos.

Al regimiento de Infantería de África, el segundo teniente escala de reserva D. Francisco Pérez Muñoz.

Vuelta a activo.

Vuelve al servicio activo el segundo teniente de Infantería, escala de reserva, don Juan Jurado Ortega.

Secciones de explosivos.

Se dispone que los comandantes de estas secciones reciban la instrucción teórico-práctica en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6



BARCELONA Paseo Urquiza 37

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', and 'Bolsin de la mañana'.

nio Retata, agente de Bolsa, y doña Ana Garrido, tía del novio. Como testigos firmaron el acta D. Francisco Varona, D. Juan Carretero, D. Emilio Calabria y D. Mariano Verdugo.

Los desposados han salido para Valencia, Zaragoza y Barcelona. Les deseamos una eterna luna de miel.

Aunque se ha dicho que los toros que habían de lidiarse en una corrida organizada para celebrarse en la Plaza de Vista Alegre pertenecían a la ganadería de la marquesa de Cullar, no es así.

Persona muy enterada nos escribe diciendo que no existe tal ganadería desde el año 1905, en que fue vendida en varias partidas.

PERLAS KEPTA UNICA CASA EN ESPAÑA 2, Carrera de San Jerónimo.—Madrid.

DE LA ALCALDIA Nota oficiosa.

En El Imparcial de ayer mañana se atribuían al alcalde declaraciones respecto del empréstito del Ayuntamiento, contrarias a las que sustenta sobre dicho proyecto, toda vez que es obra suya.

Solo, pues, a un error de los cajistas, o por haberlo tomado de otros artículos que se refieren al mismo asunto, pero que de ninguna manera se pueden atribuir al señor vizconde de Eza, han podido tomarse como si fueran de él, que conviene rectificar, toda vez que el alcalde, no sólo aprueba el empréstito, y mal podría censurarse cuando es obra suya y la moción fue propuesta por la Alcaldía presidencia.

También tiene que hacer constar que esa opinión no puede ser de ningún concejal, puesto que unánimemente declararon ante la Comisión de Hacienda que era de su agrado y lo veían con gusto, sin otra reserva que la formulada por algún concejal, que expuso la idea de examinar el proyecto para formar juicio sobre el mismo; pero sin oponerse nadie ni considerar perjudicial el empréstito, como lo prueba el que hoy será sancionado en la sesión extraordinaria que se celebrará con dicho objeto en el Ayuntamiento, reconociendo la importancia que engendra para la vida municipal.

Verdaderas Medias Seda Americanas. A 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

Las Exposiciones de Bellas Artes

Ha sido recibida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una numerosa e importante Comisión de pintores y escultores que entregaron las modificaciones a la reforma del reglamento de las Exposiciones de Bellas Artes, publicado en la «Gaceta» del 7 de marzo pasado.

La Comisión, acompañada del diputado D. Cortes Sr. Salvatella, la componían las Comisiones directivas de los Centros de arte de España, representando miles de artistas, pues sólo la de Barcelona lo era de 550.

El Sr. Bergamín dió a los comisionados las seguridades más absolutas de que serían atendidos sus deseos, que encontraba justificadísimos y que hacía suyos, participándoles que la Exposición anunciada para octubre se aplazaba hasta mayo del año próximo, y por lo tanto, que había tiempo de hacer un reglamento definitivo, para lo cual se proponía consultar a todas las entidades de arte constituidas en España.

Asimismo manifestó que para las Exposiciones de Artes decorativas e Industrias artísticas se proponía dictar disposiciones especiales, separando su reglamentación de la de Bellas Artes, y recabar algunos aumentos en el presupuesto próximo, para dar a estas manifestaciones toda la importancia que merecen tener.

La Comisión se despidió del Sr. Bergamín, demostrándole su gratitud por la cariñosa acogida que se había dignado dispensar, y felicitándole calurosamente por sus proyectos en favor de las Artes.

GRAN HOTEL DE PARIS PUERTA DEL SOL

Habitaciones y departamentos para familias, con cuartos de baño, lavabo, bidet y W. C. con luz y ventilación directa, sin pensión o con ella.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles lo siguiente: «Su Majestad el Rey regresará esta tarde a Madrid.

Sigo recibiendo telegramas de todas las poblaciones del litoral interesando al Gobierno una solución del conflicto marítimo. Estos días vengo celebrando conferencias con representantes del personal náutico de Bilbao.

He llamado a otros representantes de Barcelona, los cuales han llegado esta mañana, y con los que conferenciaré hoy mismo. Hemos procurado también ponernos al habla con el presidente de la Asociación de navegantes, que se encuentra en Londres, y con el vicepresidente, que está en Burdeos, rogándoles, por mediación de nuestros cónsules, que vengán a Madrid.

La cuestión es sencilla y está circunscrita a tratar de si ha sido cumplido o no un laudo dictado hace dos meses. Este pleito está planteado exclusivamente entre una Empresa y su personal, habiendo secundado el paro los demás por solidaridad. He propuesto a ambas partes someter el asunto a un arbitraje, compuesto de dos representantes de los marinos, dos del personal y uno del Gobierno.

Los capitanes y maquinistas me han contestado aceptando este arbitraje, y ahora espero la conformidad de los patronos. En el momento en que los reciba entraremos en la normalidad, y creo que podrá resolverse fácilmente este conflicto.

Estamos ante un caso parecido al de Riotinto, en que los obreros se sometían al arbitraje, y únicamente había resistencia por parte del elemento patronal.

Claro está que el personal de mar tiene también otras aspiraciones, como la supresión de los Montepíos particulares, inclusión en la ley de Accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo a bordo; pero de esto se tratará en una asamblea que se reunirá en Madrid el día 27 de este mes.

En esta asamblea marítima tendrán representación patronos y obreros. Las conclusiones que acuerde las estudiará detenidamente el Gobierno, y llevará al Parlamento todas aquellas medidas que contribuyan a estrechar las relaciones entre armadores y su personal.

Si el conflicto actual no estuviera resuelto para el día de la asamblea, sería una contrariedad, porque podría considerarse que aquél se mantenía para ejercer presión. Por esto espero que esté resuelto antes del día 25.

El perjuicio que la situación actual causa es enorme, no solamente por la paralización comercial, sino también por los daños que sufren los mismos barcos estando amarrados. A todas horas estoy preocupándome de este asunto. Celebro conferencias por la mañana, por la tarde y por la noche, no solamente con los representantes del personal huelguista, sino con personas que pueden facilitarme informes precisos y desinteresados del conflicto actual.

En una palabra, que es el asunto del día.—«Esto—añadió un repórter—y la votación del Senado.

—La votación del Senado—replicó el señor Dato—espero será satisfactoria y producirá gran desilusión a los que creían que no teníamos nadie detrás de nosotros.

En la votación tomarán parte personas que visitan pocas veces la Alta Cámara, y con las listas de los votantes en la mano demostraremos que ha tomado parte el partido conservador.

Habría abstenciones sensibles, no lo dudo; pero serán más sensibles que numerosas. Si me equivoco, el lunes no hablaremos, por lo menos nosotros, de la huelga de los marítimos, ni de otros asuntos.

Negó el Sr. Dato que los Sres. Besada y Ugarte le mostrasen su disgusto por lo ocurrido ayer en el Congreso.

—No hay crisis, ni tiene para qué sonar esa palabra; lo ocurrido fué desagradable e insoportable. Sólo pensamos ahora—terminó diciendo el Presidente—en salir del debate político y en sacar algunos proyectos de ley.

CORSETS GUILLEN EL MAS ELEGANTE Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

PROVINCIAS

En casa del conde de Daya. VALENCIA. (Viernes, noche.) A las nueve de la noche se celebró la comida en honor de S. A. en el palacio del conde de Daya Nueva.

La mesa estaba compuesta de diez y seis cubiertos. Asistieron, entre otros, el arzobispo, los marqueses de Vellicsa y Momferit, el conde de Villamar y el canónigo Sr. Sáez.

La función de honor. En el teatro Principal se celebró la función en honor de la Infanta, y cuyos productos se destinan al Sanatorio Pedagógico.

El teatro estaba lleno y ofrecía un brillante aspecto. La compañía Caramba estuvo muy bien. Al entrar y marcharse del palco la Infanta, la música tocó la Marcha Real, que fué escuchada en pie por todos los espectadores.

Después estalló una formidable ovación, y se dieron entusiastas vítores. Congreso obrero. VIGO. (Viernes, noche.) Se ha celebrado otra sesión del Congreso de obreros en manera.

Ha acordado protestar de la guerra y del informe del Consejo de Estado sobre el asunto de los soldados de cuota. También se acordó hacer una protesta contra atropellos que se cometen en Riotinto y pedir que se autorice a las Cooperativas para establecer farmacias.

Asamblea de procuradores. SEVILLA. (Viernes, noche.) Ha terminado la asamblea de procuradores de Sevilla y su provincia, reunida con objeto de estudiar la redacción de nuevos estatutos, declaración de la colegiación forzosa, fundación del Montepío y reforma de Aranceles.

Se han tomado los acuerdos siguientes: Presentar un proyecto de estatutos diferente del acordado por los Colegios de Madrid y Barcelona. Formular el reglamento de la mutualidad al amparo de la ley de 27 de febrero de 1908.

Modificación de los Aranceles en el sentido de definir y clasificar de modo concreto los incidentes para los efectos de la percepción de derechos. También acordaron los reunidos enviar a la asamblea que se celebrará en Madrid en el mes de junio una nutrida representación que defienda los anteriores acuerdos.

No se retira Antonio Fuentes. Amigos íntimos del matador de toros Antonio Fuentes han recibido telegramas de éste negando terminantemente que haya anunciado que se retira del toreo.

civil para anunciarle que se declararán en huelga en el caso de que los propietarios no les concedan el aumento de jornal que han solicitado.

Entre gitanos. HUESCA. (Viernes, noche.) En la feria de la Santa Cruz, que se celebraba en Ayerbe, hubo una batalla campal entre gitanos. Manuel Jiménez, de veintidós años, resultó muerto de cinco tiros.

Luego, entre la familia del muerto y la del agresor, se reanudó la lucha, resultando varios gitanos contusos. Carretero muerto. BARCELONA. (Viernes, noche.) Ha fallecido el carretero esquiro que ayer fué agredido por un grupo de huelguistas.

TELEGRAMA OFICIAL ALBACETE 9. En Tarazona se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el juez municipal de dicha población, D. Laureano Atienza Quintana.

Mal tiempo. BARCELONA. (Sábado, tarde.) Continúa el tiempo lluvioso. Durante la noche última y la mañana de hoy ha caído una lluvia frecuente y copiosísima.

El fenómeno se ha extendido a casi toda la región, beneficiando enormemente los campos y sembrados. Viajeros. Esta mañana han llegado los Sres. Cambó, Junoy, Vancel y Daseca.

Cuestión personal. El director de un periódico semanal de Madrid que se halla en Barcelona ha pedido al director de «El Poble Catalá» rectifique una noticia o le dé una reparación por las armas. Accidente del trabajo. Telegrafían de Gerona que ha ocurrido un accidente de trabajo en el túnel de Tosas, del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, resultando lesionados tres operarios.

Los riegos del Alto Aragón. HUESCA. (Sábado, mañana.) Anúnciase la llegada del diputado por Jaca, D. Pio Vicente Piniés, el cual pronunciará el día 10 por la noche en el Círculo Alto Aragonés un discurso encaminado a desvanecer los errores y alarmas producidos por el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón, presentado por el Sr. Ugarte a las Cortes, proyecto que produjo general descontento.

El Sr. Piniés admitirá una controversia sobre ese asunto. Temporal. Desde ayer llueve copiosamente, causando esto gran alegría, por creerse que la lluvia mejorará algo el estado de los campos.

Sin embargo, en muchos puntos la ruina de la cosecha está ya consumada y los habitantes emigran. En el mes último marcharon 380 obreros por esta estación férrea a Francia, en busca de trabajo.

Disgusto en San Fernando. CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunican de San Fernando que reina allí profundo disgusto por el proyecto que existe de conceder sólo nueve millones para este Apostadero.

El domingo se celebrará una reunión magna para tratar de este asunto. El alcalde ha visitado a los diputados por el distrito, los cuales le han prometido su apoyo.

LA HUELGA MARITIMA EN BARCELONA BARCELONA. (Sábado, tarde.) Nada ha variado el conflicto marítimo en las últimas veinticuatro horas.

Los huelguistas persisten en su actitud y dispuestos a seguir el paro hasta que el Gobierno acceda a sus pretensiones. Toda la atención está concentrada en lo que resolverá el Gobierno.

Como durante toda la mañana ha estado lloviendo, el puerto estaba más desanimado aún que el día anterior, ofreciendo triste aspecto. Hasta la fecha exceden de treinta y cinco los buques amarrados en este puerto, desplazando un total de 60.000 toneladas.

Hoy no ha entrado ni salido buque alguno. Mañana es esperado un torpedero alemán. Los huelguistas manifestaron anoche su descontento a la llegada del vapor Antonio López.

Los huelguistas se apostaron en los muelles llamados de Barcelona y Balares. El vapor entró rodeado de botes llenos de huelguistas que iban pitando.

Desde los vapores surtos en la dársena los tripulantes amarraron un escándalo fenomenal con cánticos y otros utensilios culinarios, acompañados con gritos y silbidos.

La Compañía Transatlántica, con objeto de evitar se repetirán las manifestaciones, después de desembarcar el pasaje, ordenó quedarse el buque en rada, en el antepuerto. Hoy no ha podido descargar su carga. En

cuanto lo haya verificado saldrá para Marsella y Génova. Los locales de las Sociedades náuticas se ven, como los días anteriores, concurridísimos.

Entre los concurrentes reina gran entusiasmo; descontando la victoria. En el local del Fomento Náutico se ha asegurado que el Gobierno ha detenido los telegramas que habían remitido a diversas partes dando instrucciones a los marinos.

Han llegado unos pilotos de Marsella, manifestando que en aquella ciudad no se había recibido instrucción alguna desde el día 5. EN FERROL Una protesta. FERROL. (Sábado, tarde.) Acentúase el disgusto entre los marinos mercantes, a causa de haber sido autorizados los patronos y maquinistas para dirigir los barcos.

Los marinos han telegrafiado su protesta al ministro de Marina, al director general de Navegación y al Presidente del Consejo. Buques sin descargar. Los buques que se hallan en este puerto con carbón para las atenciones de los astilleros continúan sin descargar.

El vapor «Pepita». Los armadores del vapor «Pepita» telegrafían a los oficiales del barco para que rindan cuentas y desembarquen.

Los oficiales contestaron que no lo harán mientras no les manden el relevo. Tranquilidad. El comandante general de este Apostadero recibió hoy telegramas de los ayudantes de Marina del litoral, comunicándole que la huelga se desarrolla con tranquilidad.

MARRUECOS

Funerales por el general Aldave. MELILLA. (Viernes, noche.) Se han celebrado con gran suntuosidad los funerales en sufragio del alma del general García Aldave.

Asistieron los generales y nutridas representaciones civiles, militares, del comercio y de todos los centros y entidades. INFORMES OFICIALES Larache. El teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor da cuenta de que el comandante general, desde Cuesta Colorada, donde pernoctó con su columna, le participa que hoy marchó a Seguedia, revistando dicha posición, desde la cual fué dispersado con algunos disparos de cañón grupo enemigo.

Tetuán, Ceuta y Melilla. Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

AVISOS UTILES CONAC CABALLERO ES EL MEJOR

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 150. «Conservas Ulecia.—Logroño.»

SIMIENTES seleccionadas de flores, arbustos, plantas forrajeras prateses. Catálogos ilustrados. Antigua Casa Bayez y Salletes. Hortaleza, 27, Madrid.

Koh-i-noor son las medias y calcetines que mejor resultado dan.—Unico depósito: La Camerana. Arenal, 7, y Montera, 43.

RIJAS Se curan sin sondar ni operar, con procedimientos de reciente invención. Doctor Busdraghi, Augusto Figueroa, núm. 36, Madrid. Consulta de nueve a doce.

Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la Pasta Dentífrica Orive. Tubo, una peseta, en su estuche.

Banco Central Mexicano Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que el estampillado para hacer constar la disminución del capital, acordada por la junta general de accionistas, fecha 27 de diciembre de 1913, empezará en Madrid el sábado 9 del corriente mes de mayo, en las oficinas del Banco de Castilla, Infantas, 31, y terminará el 31 de diciembre del presente año.

Pasada esta fecha, los tenedores de acciones no presentadas sólo podrán hacer estampillar sus títulos en México, en las oficinas del Banco Central Mexicano.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brieu y C. Probadlas. Inmejorables

NOTICIAS GENERALES

En la iglesia de San Ginés de esta corte ha contraído matrimonio la bellísima Srta. María Sárraga y García con nuestro distinguido amigo D. Enrique Heuschkel, cajero de la industria eléctrica Siemens.

Fueron apadrinados por doña Petra Alvarez, abuela de la desposada, y el doctor Gila, ambos en representación de los señores de San Román, tios de la novia.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades. Se ha celebrado con toda solemnidad en la iglesia de San Ginés de esta corte, el cumplimiento pascual y primera comunión de los alumnos del colegio Reina Victoria. La plática estuvo a cargo del ilustrado capellán del colegio, D. Pedro Serrano.

Al acto asistió el Consejo de administración, todos los profesores, personal de oficinas y la mayoría de las familias de los alumnos externos, y para testimoniar gratitud a su presidente señor conde de Pinofiel, por el interés que se tomó por la prosperidad de la Asociación, le fué ofrecida una comida en el Ideal Retro, a la que también asistieron algunos asociados de Madrid.

Las importantes obras que en su fábrica de chocolates efectúa la conocida Casa Amatlér, de Barcelona, instalando maquinaria modernísima y de enorme rendimiento, demuestran el constante progreso de la industria en nuestro país, que en muchos casos compete ventajosamente con la extranjera. Este es el verdadero camino de nuestra regeneración, y Casas como la de Amatlér es lo que nos hace falta.

Exceso de trabajo, Neurastenia, Neurosis, Convalecencias.—En todos los casos en que el organismo necesita reponerse, en todos los casos en que les sea preciso aumentar los glóbulos rojos de la sangre, para permitir al cuerpo sanguíneo luchar victoriosamente contra los microbios malhechores, el ELIXIR Saint-Vincent-de-Paul da resultados maravillosos con veinte días de tratamiento (veinte días de éxito). En todas las farmacias.

En reciente oposición le ha sido adjudicada por unanimidad del Tribunal la cátedra de Historia Natural del Instituto de Alicante al profesor D. Baldomero Domínguez, que era profesor auxiliar de Ciencias del Instituto de Salamanca.

A las siete de la tarde de hoy dará una conferencia en la Escuela de Comercio el distinguido profesor mercantil D. Luciano Lafite, sobre «El comercio hispanoamericano». El acto será público.

Han contraído matrimonio nuestro querido amigo D. Alejandro Martínez Garrido y la distinguida y encantadora señorita María Campos Manzanares.

Apadrinaron a los contrayentes D. Eugenio...

Advertisement for DON ANTONIO PEREZ RUIZ MILITAR RETIRADO, including contact information and a religious message.

Use usted una pastilla de jabón "Flores del Campo," y será nuestra mejor Propagandista.

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón «FLORES DEL CAMPO» supera á todos los conocidos hasta el día.

Debido á un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón «FLORES DEL CAMPO» una pureza perfecta; la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales y la acción demoleadora del tiempo.

Ptas. 1,25 la pastilla.

Pídalo hoy á su perfumista.

El nuevo jabón "Flores del Campo," es un producto científico que la Perfumería Floralia ofrece á la coquetería femenina.

RELOJITOS

de plata, 5 ptas.; de acero, 3 ptas. Caballero, 5. Pulsera-reloj á 10 pesetas de pared, reguladores, 15. Composturas, garantía un año, precios siguientes: Limpieza, 200 pta. Cuarta, 200. Cilindro ó árbol, 200. Espiral, 200. Centro de rubí, 150. SAL, 2 y 4. RELOJERIA. (Casi esquina á lado Postas.)



MARIN VENCEDOR

Con sus exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles á precios fijos baratos.

Baterías completas 58 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua, 3 pesetas 75 céntimos.

Martin, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Nerí, opo!—Cenicamento Marin. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 80 céntimos 3 en sellos.

Calle de Pérez-Aguirre, 38 reales frasco con pincel. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galoner y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Negocio

seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 104 12 y 4 6.

CAJERO

para importante sociedad falta con garantía metálica ó en fincas, preciso persona apta y con excelentes referencias. Sueldo, 6.500 ptas. anuales.—Solo contestamos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, PEZ, 7.

Milior, landeau, berlina extranjera, todos con gomas, y tronco de caballos, vendo. Abascal, 8, pral. 9 á 11 y 2 á 4

SEÑORAS

Extirpación del vello, sin que jamás se reproduzca, por M. R., profesor de electrolysis. Nada de depilatorios. Infantas, 4, 2.º izquierda.

PAJA LARGA

de cebada para camas caballos de lujo, vendo muy barata. Pérez Galdós, 5, pral. 12.º

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

antonomía Panhard 10 x 15 AHP, landaulet, á toda prueba. Se vende. Cuesta de Santo Domingo, 3, portería.

Millares de cintas de terciopelo para el cuello, con Mariquitas, el bicho de actualidad, pesetas, 2,45.—Casa Thomas.—Sevilla, 3, Madrid.

Imoned: Hay mesa de billar. Barco, 9 duplicado.

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

Partos: Josefina López. Hospitales, pedaje embarazadas. Consulta matriz. Pez, 17, 2.º

PRESTAMOS

Sobre alhajas y papeletas del Monte Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pta. kilo. Mezcla, Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 pta. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 12

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galoner, á precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4

LIBROS DE TEXTO

La Casa que mejor los paga Lib. erca Universal de Ocañón.—Desagüero, núm. 29.

Traducciones de idiomas. Escalón, 12, 1.º izda.

Se vende cesta de 4 asientos. S.º V. Barquilla, 14, portería.

Piano Ronisch nuevo, magnífico, urgente vender, Fuencarral, 55.

CARALLERO joven, distinguido, desea administración ó cargo alago. Garantías de toda clase. Lista Comercio, ódula 15.497. Madrid.

Puerta del Sol, 6, pral. diez habitaciones, propio para industria, se alquila.

ESTRENIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilita, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal á hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el

LAXEN BUSTO

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 308.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.

Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan os transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 306.

En la estación del Norte: Teléfono 301.

PAN GLUTEN

y pastas para diabéticos, «LA VIENESA», fábrica de pan de Viena marca «SOL». C. de Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

A LAS SENORAS

Par cortinas paño con aplicación cuero y bordado colocadas en bastón, con abrazaderas metal dorado, 30 pesetas. 22—Caballero de Gracia—22.

LA CASA PONTES DESCUENTA

20 por 100, para alfojar de género su alimaco y dar cabida á nuevas remesas.—CARMEN, 6.—Catálogos gratis.

OPOSICIONES A SECRETARIOS

In úrptes de Sanidad de puertos. Gaceta del 6. Apuntes y programa, 20 pta. D. B. Campos.—Reyes, 19.

«CALLICIDA VELOZ»

DEL DOCTOR CUERDA. Cura en cuatro días callos, clavos y durezas de los pies, por antiguos que sean. Calma instantáneamente el dolor. Frasco con pincel, 60 cts.—Droguería Euzkaria, Esparteros, 4

VERANEO EN SAN SEBASTIAN

Se alquila magnífica finca de campo á 10 minutos de San Sebastián en automóvil, con hermosa casa de nueva construcción, dotada de espaciosas habitaciones, cuarto de baño, termo-sifón, etc., etc.—Gran jardín y terrenos anexos.—Cuadras, cocheras, garages y lavaderos.—A corta distancia del tranvía.—Preciosas vistas y sitio santísimo.—Precio, por toda la temporada de verano, 7.000 pesetas.—Razón: GOYA, N.º 23, PORTERIA.

PARA DOLOR

disimula y no duelen instantes. Prospecto gratis. Casa Pontes, Carmen, 6, Madrid.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecañas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELLAN, 6 F. C. de Valdecañas.—Cantabria Teléfono 1.048. P. C. de Valdecañas.—Cantabria Teléfono 1.293.

PRECIOS

600 kilos de yeso negro corriente..... 8,50 Id. id. especial..... 9,50 Quintal id. blanco..... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIBROS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.031

FABRICA DE ELECTRICIDAD

Vendidos en Soneja (Castellón), 60 HP, motor término de reserva. Suministra luz á siete pueblos, con sus alumbrados públicos, fuerza motriz durante día.—Dirigirse á don Gonzalo Sánchez, abogado, en Sanguito.

LA SENORITA

Doña Elvira Useletti de Ponte y García

DESCANSO EN EL SEÑOR

EL DÍA 9 DE MAYO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla); la del 12 en la capilla de las Misioneras del Santísimo (travesía de Belén, 1), y la de ocho y media mensualmente en Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

Pasos bien aprovechados serán los de quien venga á ver nuestras colecciones de muebles. ¿Cuánto gozará al hallar lo que desea! Tan completa es la Exposición de objetos de comodidad y de lujo. Respecto á precios, nos limitaremos á recordar la fama que nos otorgó el gran público de Madrid. ¿Para qué decir más? ¿Y por qué decir menos?

LEGANITOS, 35

Hay guardamuebles Teléfono 1.942

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS DE EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.—La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: VINO EN SU PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, PESO aproxim. Pesetas, Pesetas, Pesetas, Kilos.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dehos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tapas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaling, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquilla, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—«Las Colodias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.—«La Negra».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacomeuro, 10 y 12, y h. ontera, 51.—«La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olozaga, 6, T.º 640.—D. Bamiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores: I xigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredor.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf. 4041.

MAQUINAS DE HACER HIELO Y FRIGORIFICAS.

—Presupuestos gratuitos.—Dirigirse Apartado de Correos, número 517.—Madrid.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

BARBARA DE BRAGANZA, 14, 1.º

Por testamentaria de D. L. Herce, se liquidan géneros extranjeros para confecciones de señoras, encajes legítimos é imitaciones, pasamanería, brocados ricos y tisús de oro y plata, con el 60 por 100 de rebaja general y el 200 por 100 en algunos artículos. Se traspasa el local con mobiliario ó sin él.

VERANEO

Se vende casa en Pozuelo de Alarcón, Sagunto, 10. Razón: en dicha finca, y Magdalena, 2, notaría. Criada se desea con buenas referencias.—Divino Pastor, 2, 1.º izquierda.

DINERO

á industrial ó comerciante por particip. en su neg.º. Lta. Cs., billete 25 ptas. núm. 6297.531.

SEÑORAS

El vello de la cara y brazos desaparece en cinco minutos con el Depilatorio del Harén, dejando el cutis fino, blanco y hermoso.—Precio, 5 ptas. estuche. Preciados, 6, PUIG

ANUNCIOS

y esquelas de defunción honorario y aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la

Sociedad General DE ANUNCIOS

MONTERA, 19

(ANTES ALCALA, 9) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás á tomarse causan irritación, cólicos ni dolor de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmonía y riñones, y sobre todo contra la presión intestinal y de la Véliz; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y renacuillismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, lafecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.